EL LITORAL

Año XVII — No. 4220 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, lunes 7 de enero de 1935 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

LA SENTENCIA QUE CONDENA AL CABO PAZ

En las últimas horas se conocerá la resolución del Presidente de la nación

PEDIDOS

BUENOS AIRES, 7 — Procedente de Mar del Plata llegó, a las 14.30 horas y concurriendo a la Casa de Gobierno, el presidente de la República, general Agustín P. Justo, haciéndose cargo de su despacho oficial.

El ministro

BUENOS AIRES, 7 — El ministro de Guerra mantuvo una prolongada conferencia con el primer magistrado a quien le hizo entrega del expediente del proceso al cabo Paz con el fallo del tribunal.

El ministro de Guerra, después de ocupar su despacho, hizo informar a los periodistas que el presidente de la República tiene a estudio el citado proceso y que aún no hay nada resuelto, ignorándose hasta este momento cuál será la actitud del primer mandatario.

Pedidos de clemencia

SANTIAGO DEL ESTERO, 7. — La expectativa pública se halla pendiente de la resolución final que recaiga en el proceso contra el cabo Paz.

Conocido el fallo del Consejo Supremo de Guerra y Marina, por el cual se confirma la sentencia del Consejo de Guerra especial que juzgó en ésta al matador del mayor Sabella, se espera ahora el decreto del P. E. por el cual ha de ponerse el "cúmplase" al fallo del alto tribunal que confirma, como decimos la condena a muerte de la primera instancia o ha de conmutarse esa pena por la de reclusión perpetua, como en uso de sus facultades puede hacerlo el presidente de la república.

Anoche se organizó una manifestación popular en la que tomaron parte los vecinos del barrio en que habitara el cabo Paz. Los manifestantes recorrieron las calles de la ciudad pidiendo clemencia para el sentenciado a muerte. En ese sentido se han dirigido varios telegramas al presidente de la república en los que exteriorizan públicamente el deseo de que no se cumpla la pena capital.

La acción católica de Santiago del Estero ha dirigido al primer magistrado de la Nación un telegrama en el que luego de hacer diversas consideraciones, le solicita que conmute la pena de muerte al cabo Paz por la de reclusión perpetua.

Numerosas entidades han resuelto hacer otro tanto, y esta tarde se enviará al general Justo un petitorio firmado por gran número de vecinos.

Por otra parte, en el cuartel del regimiento 18 de infantería se han recibido numerosas notas y telegramas de condolencia por la muerte del mayor Sabella. Entre estas notas figuran las del comandante de la 5a. División de ejército, general Cassinelli, y la de los jefes y oficiales de todos los regimientos del ejército y de los gobernadores de las provincias de Salta y Mendoza.

La Prensa de Lima Comenta Elogiosamente el Encuentro de Ayer

LIMA, 7. — Los diarios de esta capital dedican páginas enteras y amplia información gráfica al comentar del match de ayer entre argentinos y chilenos y que señaló el comienzo de las festividades del cuarto centenario.

Los críticos concuerdan en establecer que la victoria argentina estaba descontada a pesar de que se presumía que los jugadores chilenos actuarían como siempre llenos de decisión.

El empuje de los últimos en la primera etapa del partido dió sus frutos obteniendo el primer goal de la tarde lo cual desmoralizó un tanto a los argentinos quienes demoraron en reponerse revelando que la única fuerza que tenían era el ala izquierda con Lauri en la delantera y el magnífico back Wilson.

El vivo tren que imprimieron los chilenos desde el comienzo del encuentro los agotó al final del primer tiempo. La acción coordinada y la esperada ofensiva que iniciaron los argentinos en la segunda etapa produjo su rápida sucesión de goals que determinaron por minar la moral chilena mientras que sus contrarios ya afianzados hacían un juego elegante y vistoso, sellando la victoria con un cuarto tanto.

Existe viva expectativa por presenciar el próximo match entre peruanos y uruguayos recordándose que los locales siempre actuaron espléndidamente cada vez que se midieron con los orientales dándoles duro trabajo para romper la resistencia que siempre opusieron a la eficacia y la habilidad de los uruguayos.

CHOCARON DOS EXPRESOS EN TORBINE

LENINGRADO, 7. — Las autoridades informan que ayer chocaron los expresos Leningrado-Moscú y Leningrado-Tiflis, en las vecindades de la estación Torbine, situada a 88 kilómetros al sur de esta ciudad.

Tres vagones del segundo de los expresos [illegible] se incendiaron [illegible] y otros [illegible]. Los trabajos de auxilio se vieron dificultados por la bajísima temperatura [illegible].

[illegible]

EL SENADO TRATABA ESTA TARDE EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA 1935

El senador Patrón Costas, al informar el despacho, expresó que este año, como en anteriores, será necesario sancionar el proyecto con urgencia

REUNION EN EL MINISTERIO DE MARINA

BUENOS AIRES, 7. — El Senado se reunió a las 16.15 horas bajo la presidencia del doctor Roca, con 13 legisladores presentes.

Se dió cuenta de los asuntos entrados entre los que figuran: despachos de la comisión de negocios constitucionales por el cual se aprueba la adhesión argentina a la convención internacional para la reglamentación de la navegación aérea y sobre reglamentación internacional de circulación de automóviles.

La sesión de hoy estaba destinada para considerar el proyecto de presupuesto y el señor Patrón Costas informó el despacho de la misma que aconseja la aprobación del proyecto sancionado por la Cámara de Diputados.

Comenzó diciendo que la situación de apremio en que se encuentra el Senado para tratar el presupuesto, se repite este año y recordó luego cómo los años anteriores llegó el P. E. en las postrimerías del período, diciendo que era lamentable ese retardo ya que para no entorpecer la marcha de la administración se tiene que sancionar en tiempo brevísimo, razón que impone que el P. E. remita el proyecto en las épocas constitucionales.

Añade el señor Patrón Costas que es lamentable que este P. E. y este Congreso que han reaccionado ante tantas malas prácticas persistan en ésta que afecta a un asunto de tan vital importancia.

Expresó que la comisión del Senado debía estudiar un proyecto que venía con un déficit declarado en 19.800.000 pesos y que ordenaba economizar al P. E. 10 millones de pesos. Luego dijo que más que un despacho, presenta una consulta al Senado ya que la comisión de presupuesto no ha podido tomar el tiempo necesario para una estudio profundo.

Luego de otras consideraciones señaló la posibilidad con que se pueden mantener saneadas las finanzas en épocas de prosperidad, pero que no es fácil en épocas de crisis y que se comprueba con el estudio de los presupuestos de los Estados Unidos, Japón, Francia y otros países, cuyas cifras citó y los cuales tiene déficits que alcanzan cifras muy elevadas.

Continúa la sesión.

La Marina Mercante

BUENOS AIRES, 7. — El P. E. por intermedio del ministerio de Marina expidió un decreto por el cual se constituye una comisión presidida por el vice-almirante Abel Renard e integrada por el prefecto general marítimo, un representante del Centro de Cabotaje Argentino y el asesor letrado del ministerio para que estudie y proyecte la organización de la marina mercante, a cuyo efecto serán revisadas todas las leyes y reglamentaciones que tengan relación con sus actividades fiscales, económicas, judiciales e industriales, comerciales y administrativas.

Dispone además el decreto que la comisión de organización de la marina mercante deberá consultar la opinión de las entidades vinculadas a la misma y al propio tiempo se la faculta para requerir de todas las reparticiones públicas nacionales los datos e informes que estimen pertinentes.

El decreto está extensamente fundado y por su parte el titular de la cartera de Marina ha trazado las directivas a que ajustará su estudio la comisión aludida.

Una reunión

BUENOS AIRES, 7. — Esta tarde se efectuó una reunión en el ministerio de Marina, de la que participó el ministro y los representantes de entidades que se hallan relacionadas con la Marina Mercante Nacional.

El objeto de esta reunión fué para comunicarles que el P. E. convencido de que una marina mercante adecuada es indispensable para la prosperidad y seguridad de nuestro país, había dictado el decreto de referencia.

Todos los representantes aludidos prometieron su amplia colaboración a los propósitos del gobierno de la Nación.

COMPANYS Y OTROS VAN A LA CAPITAL

Los detenidos serán juzgados por el alzamiento de Barcelona

EL TRIBUNAL

BARCELONA, 7. — Junto con don Luis Companys partieron esta madrugada para Madrid los consejeros de la Generalidad señores Gassol, Estévez Comorrel, Lluhí y Mestres.

Los detenidos viajan en autobús escoltados por guardias de asalto y serán juzgados por el Tribunal de Garantías Constitucionales, por encabezar el movimiento separatista catalán.

Los sindicalistas catalanes

BARCELONA, 7. — El dirigente sindicalista Patrot anunció que el partido sindicalista disputará cualquier elección general que se realice en el futuro.

Sin embargo dijo que no se autorizará a los afiliados a votar la izquierda que deseen.

Un crimen

MADRID, 7. — Un sereno nocturno, atormentado por los celos, dió muerte a balazos a su antigua novia llamada Luisa Charri y a un hijo de ésta de nombre Alfonso e hirió a otro hijo llamado Antonio y a la sirvienta Laura Núñez.

Un regalo

MADRID, 7. — Una delegación de 60 personas partió con destino a Roma en automóvil a fin de entregar a la ex infanta Beatriz una imagen de la Virgen de Pilar, como regalo de boda para su próximo matrimonio con el duque de Torlonia.

Funerales de guardias

MADRID, 7. — El señor Vaquero y los funcionarios de las guardias de asalto, asistieron a los funerales del guardia Benito Rodríguez.

En esta ocasión el señor Vaquero manifestó que el gobierno proyecta dar una pensión a las familias de las víctimas. El señor Vaquero manifestó que el señor Companis y ex consejeros de la generalidad serán puestos a disposición del Tribunal de Garantías Constitucionales cuando lleguen a esta capital, cosa que ocurrirá en la noche de hoy.

La situación política

MADRID, 7 — La situación política continúa incierta y en las esferas oficiales y parlamentarias opinan que el señor Lerroux es probable que se vea en la necesidad de hacer nuevos cambios en el gabinete antes de la reapertura del Congreso fijado para el 22 del corriente.

Los dirigentes de los sectores de la derecha se oponen unánimemente a la designación del señor Villalaza como gobernador general de Cataluña y el ministro de Trabajo señor Anguerra Texojo amenaza con renunciar si es nombrado.

Sin embargo no se oponen a que Portela Villasara entre a formar parte del gabinete.

En vista de la situación creada se anunció que Gil Robles abreviará sus vacaciones en Biarritz y es probable que regrese a esta capital mañana o el miércoles.

A la prisión

BARCELONA, 7. — El ex-primer ministro señor Manuel Azaña partió con destino a Madrid.

Los ex-oficiales del Ejército, señores Ferran y Ricard, cuyas sentencias de muerte fueron conmutadas por las de prisión perpetua, fueron conducidos a la prisión de San Julián en Cartagena. Ambos participaron en los últimos sucesos revolucionarios.

FALLECIO UN OBISPO EN CHILE

CAMBRIDGE, 7. — A la edad de de una neumonía bronquial falleció el obispo Martín Rucker, que asistió en carácter de delegado al Congreso Eucarístico Internacional de Buenos Aires.

Monseñor Rucker iba a cumplir los 73 años.

Falleció hoy el general don Ramón Jones

BUENOS AIRES, 7. — Esta tarde falleció en esta capital el Teniente General don Ramón Jones.

Durante estos días hemos estado informando acerca del estado de salud del anciano militar que había experimentado en el día de ayer una reagravación haciendo crisis a las 13 horas de hoy.

Su personalidad

BUENOS AIRES, 7 — Penosa impresión ha causado el fallecimiento del teniente general don Ramón Jones, ocurrido esta tarde a las 13 horas, después de una breve enfermedad.

El general Jones, en junio de 1933 pasó a revistar en situación de retiro, computándosele 56 años 2 meses y 17 días de servicio en su haber. Posteriormente, se le confirmó en el cargo de vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, cuya presidencia ejercía en la actualidad.

El teniente general Jones, por sus conocimientos técnicos, era un elemento de gran valía en el ejército argentino, donde se le apreciaba y estimaba en alto grado.

La impugnación del Sr. Barceló a la elección

LA PLATA, 7. — Esta tarde vino a esta capital el Intendente Municipal de Avellaneda señor Alberto Barceló, quien como se sabe, solicitó a la Junta Electoral la anulación de las elecciones efectuadas en aquel partido aduciendo que se habían cometido fraudes.

Como informamos oportunamente, la Junta Electoral, solicitó al señor Barceló que concretara los cargos que tenía que formular. Según parece, a esa respuesta obedece el viaje del conocido dirigente demócrata nacional.

El señor Barceló se trasladó de inmediato a la Casa de Gobierno con el propósito de entrevistarse con el Gobernador; pero no pudo cumplir su objeto, por cuanto el [...] se hallaba en La Plata.

De la Casa de Gobierno el intendente de Avellaneda pasó a la Legislatura donde los miembros de la Junta Electoral pasaron a cuarto intermedio con el fin de celebrar una conferencia con el señor Barceló.

Acerca de lo tratado en la reunión nada se ha informado, pero se asegura que el señor Barceló no ha traído pruebas legales ni formales ninguna para fundamentar sus cargos sobre fraudes cometidos en las elecciones del 30 de diciembre en Avellaneda.

Según esos informes, el intendente habría expresado a los miembros de la Junta que en su concepto bastaba la prueba presuntiva para anular la elección y a esos efectos citó el caso de las diferencias de votos en los totales entre esta elección y la anterior, en lo que respecta a los votantes socialistas, sensiblemente menores en esta elección.

32 grados se registraron en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 7. — Hoy ha sido un día de intenso valor, registrándose en el observatorio de Villa Ortúzar, las siguientes temperaturas: a las 6 horas, 17.1 grado; a las 13.30, 30 grados.

La temperatura máxima de 32 grados fué registrada a las 14.25 horas.

SE ESPERAN GRANDES NOVEDADES EN EL JUICIO CONTRA BRUNO HAUPTMAN

Las declaraciones de la niñera Betty Gow aportaron pocos detalles al proceso, esperándose con interés las audiencias próximas

LA DECLARACION DEL Dr. GORDON

FLEMINGTON, 7. — La acusación espera que las declaraciones que hará hoy ante el jurado la niñera Betty Gow y las que prestará mañana el Dr. Gordon fortalizarán las pruebas en contra de Hauptmann. La parte actora ridiculiza las manifestaciones que hizo el sábado el abogado defensor Dr. Reilly diciendo que en la reunión del jurado del jueves próximo dará los nombres de cuatro raptores.

Mientras tanto se ha intensificado la vigilancia de la casa de la familia Morrow en Englewood donde residen los esposos Lindbergh y su hijito John porque se han recibido cartas conteniendo amenazas que los anónimos remitentes dicen cumplirán en caso de que Hauptmann sea declarado culpable.

Betty mostraba serenidad

FLEMINGTON, 7. — La niñera Betty Gow fué la primera persona que declaró cuando se reanudó la vista de la causa contra Hauptmann.

La Gow estaba serena durante su declaración lo que contrasta con la nerviosidad de que dió muestra la semana pasada y que obligó al jurado a postergar su testimonio.

Habla la defensa

FLEMINGTON, 7. — Betty Gow durante las declaraciones ante el jurado identificó la camisa de dormir encontrada en el cadáver del hijo de Lindbergh como la prenda que confeccionó para la criatura la misma noche en que fuera raptada.

La voz de la niñera temblaba cuando hizo la identificación pero en el resto de la declaración la Gow se mostró con calma. La voz de la niñera volvió a temblar cuando describió el momento que halló la cuna vacía y dió la voz de alarma a la servidumbre y narró la forma, que al enterarse de la noticia, Lindbergh corrió en busca de un rifle a una de las dependencias de la casa.

El interrogatorio del fiscal Wilentz duró por espacio de una hora. Luego el abogado de Hauptmann Mr. Reilly comenzó a su vez el suyo.

LA "NURSE" ACUSADA

FLEMINGTON, 7. — El abogado defensor en su esfuerzo para probar que las personas al servicio del coronel Lindbergh conspiraron para raptar al niño, manifestó que la "nurse" Betty Gow, comunicó a su amigo el marinero Red Jhonson y probablemente a otros, los movimientos de la familia Lindbergh. H. Johnson fué interrogado después del rapto, pero puesto en libertad y deportado por haber entrado ilegalmente a los Estados Unidos.

SE CREE QUE SERA POSIBLE REFLOTAR EL VAPOR "AVANA"

A Miami han comenzado a llegar los pasajeros salvados durante el naufragio del buque, habiéndose conocido detalles del hecho

RELATO DE LOS OFICIALES

MIAMI, 7 — La mayor parte del pasaje estaba entregada al sueño cuando ocurrió el accidente en las horas de la madrugada, y el choque del vapor con las rocas fué tan suave, que muchos viajeros ni aun se despertaron.

El trasbordo de los mismos al "Oceano" se llevó a cabo en medio de una fuerte marejada, pero felizmente no hubo inconvenientes más que la caída al agua de una mujer y dos niños que fueron arrebatados de una embarcación por una gran ola, logrando ser rescatados.

Los tres fueron salvados por un tripulante. Por otra parte, el descenso de los pasajeros a los botes se efectuó en orden y mientras tanto las orquestas de a bordo ejecutaban marchas y canciones alegres que eran coreadas por algunos de los pasajeros.

Uno de éstos, Mr. Francis, manifestó: "Creo que la mayoría de las personas que iban a bordo no se dieron cuenta de lo que ocurrió. A pesar de q' en la mañana estuvo lloviendo, el cielo se había despejado y el sol estaba radiante cuando se arriaron los primeros botes y yo subía al "Oceano" con mis ropas completamente secas."

El capitán Peterson, que con 83 tripulantes aún está a bordo del "Avana", radiotelegrafió que el barco no corre peligro inmediato a pesar de que se cree que tiene averías de importancia.

El capitán espera la llegada de un remolcador para iniciar los trabajos de reflotamiento.

Un relato de la catástrofe

MIAMI, 7 — El cuarto oficial del "Avana", Mr. John Rice, relata en los siguientes términos los hechos de que fué testigo:

"El sábado entré de guardia a las 20 horas y al abandonarla a medianoche, el mar estaba picado y ocasionalmente caían chubascos de gran intensidad acompañados de fuertes vientos que casi tenían la fuerza del huracán y debido a lo cual no pude conciliar el sueño. Era casi imposible ver a la distancia las olas que iban a romperse contra el puente. A las 3.30 horas sentí el primer choque del barco contra las rocas y diez minutos más tarde estábamos encallados. Al aparecer las primeras luces iniciamos los esfuerzos para desencajar al barco, que duraron hasta las 7 horas en que comprendimos que todo era inútil y las olas continuaban golpeando al "Avana" y haciéndolo encallar más por lo que decidimos arriar los botes. Yo estaba al comando del segundo de los cinco botes arriados, y cuando mi embarcación tocó la superficie del agua una gran ola nos alcanzó, llenando de agua el bote que quedó sumergido en parte, arrojándome al agua conjuntamente con la señora Sonya, dos niños y otros marineros. Las personas que iban en el mismo bote me ayudaron a salir del agua y supe más tarde que la tripulación de otra embarcación había salvado a la señora, los niños y los marineros."

Llegaron pasajeros del "Avana"

MIAMI, 7 — A bordo del vapor de carga "Oceano" llegaron a este puerto 38 pasajeros y algunos tripulantes del vapor de pasajeros "Avana", de la Compañía Werd Line, que ayer encalló en los arrecifes del Coral de las islas Bahamas.

Todos los pasajeros fueron salvados, excepción de uno que falleció víctima de un ataque de apoplegía, en el bote salvavidas.

Tampoco se sabe el paradero de otro pasajero y de un tripulante. El vapor "Peten", de la United Fruid, que acudió en auxilio en los primeros momentos, permanece al costado del "Avana" colaborando en las tareas de ponerlo nuevamente a flote.

El "Avana" llevaba 51 pasajeros y 127 tripulantes.

El "Florida" lleva pasajeros

MIAMI, 7. — Los pasajeros del vapor "Avana" se embarcarán a las 19 horas de hoy a bordo del vapor "Florida" con destino a La Habana.

M. LAVAL FUE RECIBIDO HOY POR EL PAPA

La audiencia es considerada de gran significación para las relaciones futuras

UN REGALO

CIUDAD DEL VATICANO, 7. — M. Laval fué recibido en audiencia por el Sumo Pontífice. El ministro de Relaciones de Francia solicitó a Pío XI que se interese por la situación de los católicos en el Sarre.

No pidió su intervención directa pero le manifestó que muchos católicos se encuentran con cuidado respecto a la forma que quedará el culto religioso en el Sarre en el caso de que esta región pase a poder de Alemania.

El Papa aseguró a Laval que está en constante comunicación directa con los prelados del Sarre, aunque el Vaticano se mantiene extrictamente neutral en el plebiscito. En el Vaticano se acordó al visitante una grandiosa recepción. Un centenar de policías italianas despejaron de público las calles que conducen a la ciudad papal mientras los gendarmes del Vaticano hacían lo propio en la plaza San Pedro.

La guardia Suiza rindió los honores a la llegada de M. Laval que iba acompañado de su hija y del embajador francés ante la Santa Sede, M. Charles Roux.

Al pie de la escalera real estaba apostada la guardia de nobles palatinos y el maestro de ceremonia monseñor Caccia Dominoni, quien condujo a los visitantes a la presencia del Papa que los esperaba en la sala del trono.

La audiencia papal duró cincuenta minutos, al finalizar la cual Pío XI concedió la Gran Cruz de la Ordina del Pianno.

La hija del ministro obsequió al Papa en nombre de su padre con tres valiosos libros que datan del siglo XVII. M. Laval visitará esta tarde al secretario de estado Cardenal Pacelli.

La audiencia concedida esta mañana al ministro francés es la primera otorgada por un pontífice a un estadista francés desde la fundación de la tercera república y por esta circunstancia se considera de mucha importancia para las relaciones futuras. En 1903 los señores Lloubet y Delcasse visitaron Roma pero no concurrieron al Vaticano y este hecho, según se dijo más tarde, dió origen al enfriamiento de las relaciones entre el Vaticano y Francia, que culminó más tarde en una ruptura y en la separación de la iglesia del Estado.

Firma del convenio

ROMA, 7. — Se anuncia que el proyectado convenio entre Italia y Francia es probable que se firme esta noche. Los señores Laval y Mussolini no se reunieron esta mañana pero estudiaron separadamente el texto final del tratado.

Como resultado del acuerdo franco-italiano, en las esferas oficiales se cree que puede dar origen a un acuerdo francoalemán y de acuerdo al cual Alemania firmaría el tratado de no intervención y reingresaría a la Sociedad de las Naciones y que por otra parte Francia aceptaría el rearme actual de Alemania.

FUE FIRMADO EL ACUERDO

ROMA, 7 — El jefe del gobierno italiano, señor Benito Mussolini y el ministro de Relaciones Exteriores de Francia, señor Laval, firmaron los acuerdos para la colaboración franco-italiana, con lo que se espera asegurar la paz europea.

Han comenzado a votar ya en el plebiscito

SAARREBRUCK, 7. — Han depositado sus votos en las urnas 5.000 empleados de los servicios públicos que, dada la naturaleza de sus funciones, dispondrán de muy poco tiempo para hacerlo en el gran plebiscitario del domingo. Entre los votantes se encontraba el Alcalde, los empleados tranviarios, policías, los estenógrafos de las oficinas públicas y los guardavías.

Otro cinco mil votarán mañana. El resultado de la votación solo se conocerá al hacerse el escrutinio general a pesar de que considera que la mayoría de los sufragantes son nacional - socialistas.

El hecho de que solo hayan ocurrido desórdenes de menos importancia durante las manifestaciones que organizaron ayer las fuerzas opositoras se considera un buen augurio y una victoria para la comisión plebiscitaria que autorizó las aludidas demostraciones. Por esto se cree que se ha abandonado la posibilidad de una postergación del plebiscito. Mientras tanto el líder socialista Max Braun dice que un emisario de Hitler lo visitó en el curso del mes de diciembre y le ofreció su influencia para que la población del Sarre votara a favor de la continuación del statu que siempre que los socialistas y comunistas se comprometierán a votar más tarde, por Alemania.

Braun dice que Hitler tenía la facilidad de que la Sociedad de las Naciones divida el territorio del Sarre en caso de que una gran minoría de votantes sufrague por el statu quo. Los nacional socialistas niegan las aserciones de Braun.

UN HOMBRE FUE DESPOJADO DE SU DINERO Y SUS ALHAJAS

BUENOS AIRES, 7. — Esta mañana se presentó ante las autoridades de la seccional 44 Mateo Kosloff ruso, de 38 años denunciando que en horas de la madrugada en las calles Ramón Falcón y Araujo dos sujetos le interceptaron el paso amenazándolo con sendos revólvers le exigieron la entrega de cuanto llevaba encima.

El damnificado denuncia que entre dinero y objetos le han secuestrado la cantidad de 115 pesos.

ROOSEVELT HA ENVIADO HOY EL PRESUPUEST[O]

Establece un déficit [de] 3.921.904.639 dólares p[a]ra el próximo ejercicio

CIFRAS TOTALES

WASHINGTON, 7. — El pre[si]dente Roosevelt presentó al C[on]greso el proyecto de presupue[sto] nacional para el año fiscal que e[m]pieza el primero de julio próxi[mo]. Fija los gastos en 8.520.413.609 [dó]lares y las entradas se calculan [en] 3.921.904.639 dólares, lo que sign[ifi]ca un déficit de 3.931.904.639 [dó]lares.

Con el nuevo déficit la deuda [pú]blica de la nación se elevará a[l 30] de junio de 1936 a la suma [de] 34.239.000.000 de dólares, o sea [la] más alta que recuerda la histo[ria] de los Estados Unidos.

El presidente se propone ha[cer] frente al nuevo déficit con el sa[ldo] de 739.885.163 dólares que de[ja] el tesoro y solicitando nuevos [em]préstitos por la cantidad [de] 3.788.623.682 dólares.

Los gastos del departamento [de] Guerra se fijan en 315.000.000 [de] dólares contra 269.000.000 del ac[tual] ejercicio y los del departamento [de] Marina en 477.000.000 de dóla[res] contra 346.000.000 del año 1934-1[935].

Explicando los aumentos el m[en]saje dice: "Los gastos de la de[fen]sa nacional subieron en 180.000[.000] de dólares debido a la política [que] hace el Congreso y del P. E. [de] reparar las omisiones de los E[sta]dos Unidos, de poner la potenc[ia]lidad de la marina hasta un [lí]mite que estipulan los tratados nav[ales] de 1922 y 1930 y de reemplaz[ar y] mejorar el equipo del ejército".

El presupuesto incluye la s[uma] de 152.450 dólares para proced[er a] los trabajos de propaganda en [los] países de la América Latina, [cu]yo efecto en el período actual [ya] se habían destinado 228.500 dóla[res]. De esta cantidad se destina [...] a la oficina comercial de Bue[nos] Aires; 23.582 a la de La Haba[na;] 21.876 a la de Río de Jane[iro y] 14.000 a cada una de las de [Bo]gotá y Santiago de Chile.

Cuestión internacional

WASHINGTON, 7. — Mr. [Higgins], representante demócrata [de] Machussets, declaró que prese[nta]rá una moción al Congreso pid[ien]do al gobierno la suspensión [del] reconocimiento de Méjico y el r[etiro] del embajador norteamerica[no] en ese país Mr. J. Danils, debi[do a] la política religiosa que existe [en] Méjico y a la supuesta opin[ión] favorable que Mr. Danils tiene [de] la educación socialista que se [da en] parte en las escuelas mejicanas.

Mr. Higgins había solicitado [pre]viamente al presidente Roose[velt] que protestara ante el gobierno [de] Méjico por la política aludida [y] el secretario de Estado Mr. Hul[l al] contestar la petición manif[estó] que los Estados Unidos no pue[den] mezclarse en los asuntos inte[rnos] de otra nación.

Párrafos del mensaje

WASHINGTON, 7.— En el m[en]saje que acompaña el proyecto [de] presupuesto nacional para [...] elevado hoy al Congreso al [...] [illegible]

[illegible]

Roosevelt está enfermo

WASHINGTON, 7. — El [pre]sidente Roosevelt que sufre un [...] [illegible] Casa Blanca.

EL PERSONAL QUE IRA A LAS ISLAS ORCADAS, ESTE A[ÑO]

BUENOS AIRES, 7. — El [...] corriente mes, el transporte "[...]pa" de la armada nacional, [...] [illegible]

SE CONOCEN LOS MOTIVOS POR QUE ALGUNOS CONVENCIONALES RADICALES VOTARON OTRA VEZ por la ABSTENCION

Algunos delegados embanderados en la tendencia electoralista, sufragaron en el momento de la votación por el mantenimiento de la abstención

EXPLICACIONES

ROSARIO, 7. — En la reunión efectuada el viernes a la noche, por el comité departamental personalista, el vice presidente primero del mismo, doctor Susan, se vió en el caso de dar algunas explicaciones de carácter particular, sobre los motivos que había tenido para votar por el mantenimiento de la abstención, dado que estaba en contra de su carácter de electoralista.

[...] se supo, que el señor [...] A. Rodríguez, que formaba parte de la comisión de asuntos [...] de la convención, citó a [...] colegas de Santa Fe, para unificar ideas sobre la forma como debía firmarse el despacho de la [...].

La mayoría estuvo por el levantamiento de la abstención, pero los señores Núñez, Susan, Noguera y Maggi, habrían expresado que [...] la forma amplia como se resolvieran las cosas, ellos votarían por que continuara la misma, aunque algunos de ellos, íntimamente, no tenían la misma forma de pensar.

Fué por eso, que llegado el momento oportuno, los señores Núñez y Susan, netamente electoralistas, votaron por la abstención.

También se ha comentado la actitud asumida por el convencional doctor J. Vilela, netamente electoralista, que estuvo en Buenos Aires, en el primer momento, regresando a Rosario sin participar de las demás reuniones del cuerpo, diciendo que razones de trabajo, lo obligaban a encontrarse el lunes 31 y demás días en esta ciudad.

Un aporte electoral al impersonalismo

ROSARIO, 7. — En la reunión de dirigentes impersonalistas que [...] el señor Cepeda, hubo el domingo 30 del pasado, en la Ritz [...] de esa ciudad, el doctor [...] Mumiaguerra, habría expresado que aceptaba por disciplina la candidatura a diputado nacional, dado que no estaba en condiciones de afrontar las contingencias financieras, a lo que respondió el diputado nacional doctor [...], expresando que estuviera tranquilo, dado que se comprometía a obtener en Buenos Aires, los [...] necesarios. Acaba eso de [...], pues desde la misma se [...] una suma que se hace [...] de 20 a 34.000 pesos, para ser repartida en partes iguales [...] Rosario y Santa Fe, tanto [...] el viaje efectuado el sábado [...] a esa ciudad por el señor [...], habría sido con objeto de [...] entrega, sabiéndose que el [...] del codiciado giro, fué [...] candidato a diputado nacional [...] Argonz, que el jueves a la [...], llegó de Buenos Aires.

La Cámara de Diputados

ROSARIO, 7. — Hasta después [...] del corriente, no será convocada a sesionar, la Cámara de Diputados de la provincia, pues sus miembros están dedicados a [...] electorales.

Entrega de un pergamino

ROSARIO, 7. — El sábado próximo, se efectuará en ésta, la entrega de un pergamino al señor Carlos A. Rodríguez, con motivo de haber terminado su mandato de presidente del comité provincial impersonalismo. Tendrá lugar el acto en "La Chinesca", coincidiendo con la reunión de dicha entidad, convocada especialmente para ese día.

Con ropa de invierno

ROSARIO, 7. — No obstante lo avanzado de la estación, el personal de vigilantes utiliza todavía los uniformes de invierno, con que contrasta con la holgura, que según continuas informaciones oficiales, atraviesa el tesoro provincial.

Viaje a Lima

ROSARIO, 7. — El doctor Luis [...], que el único demócrata que exteriorizada su adherencia con el partido [...], hace después [...] que le ocasionó una entrevista que celebró en Buenos Aires con el senador de la [...], renunció inmediatamente su banca de diputado, ejerciendo la presidencia de los mismos y separóse de la mencionada entidad política.

A pesar de las gestiones hechas por la Alianza Civil, no ha querido incorporarse a la misma, como lo hicieron los demás renunciantes y ahora acaba de partir para Lima, con objeto de seguir las incidencias de los partidos internacionales de football, dado que es un entusiasta admirador de dicho deporte.

Suspensión de un ordenanza

ROSARIO, 7. — El camarista de feria, doctor Olivera, ha dispuesto la suspensión del ordenanza Leopoldo Cárdenas que prestaba sus servicios en el Juzgado del Dr. [...], disponiendo además que por el juez de instrucción en turno se levante el sumario correspondiente.

Se le acusa a Cárdenas que encontrándose en estado de ebriedad, asentó en el libro de asistencia a cargo del mayordomo de los Tribunales, conceptos ofensivos para el mismo.

Designación de un delegado

ROSARIO, 7. — En la Junta Nacional de Productores de Carnes, nuevo organismo del cual los ganaderos esperan muchos beneficios, el señor Enrique Alonso ha sido elegido representante por las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, que están catalogadas en la categoría C.

Los recursos de dicha junta consistirán en el pago por los hacendados del 1 % sobre todos los negocios que se realicen, con lo cual al fin del año se espera obtener un fondo de cerca de 10.000.000 de pesos.

Sin público

ROSARIO, 7. — La sección "Orden Político", de la división Investigaciones, ha informado que la conferencia de la Alianza Civil, que debía realizarse el sábado a la tarde en jurisdicción de barrio Moreño, no se llevó a cabo por falta de público.

Retiro de una renuncia

ROSARIO, 7. — El señor Pedro J. Torres ha retirado la renuncia de candidato a convencional demócrata por el departamento General López, que había presentado fundada en razones de orden particular.

[...] cementerio La Piedad fué encontrado muerto hoy Pablo Martucci argentino de 33 años tratándose de establecer las causas del deceso.

Altos funcionarios de viaje

ROSARIO, 7. — Esta mañana ha regresado a Buenos Aires el Dr. Caballero haciendo lo propio el presidente del Banco Municipal de Préstamos de la Capital Federal Dr. Meyer.

Renuncia de convencionales

ROSARIO, 7. — Han renunciado varios convencionales radicales impersonalistas entre ellos los Dres. Arteabaro y Pedrón, habiéndose reemplazado por el Dr. Carlos J. Casanova y el señor Juan Sosa.

Conferencias sin público

ROSARIO, 7. — Según informe policial ayer se ha suspendido por falta de público las conferencias socialistas a realizarse en Rivadavia y 27 de Febrero y otra en Moreno.

Llegó la cañonera "Rosario"

ROSARIO, 7. — Anoche llegó de Buenos Aires la cañonera "Rosario" la que hoy seguirá viaje hacia el norte.

Desde hace varios días están fondeando en este puerto las cañoneras "Paraná" y "Libertad" en viaje de instrucción.

UN COMUNICADO DEL M. DE GUERRA DE LA PAZ

LA PAZ, 7. — El Ministerio de Guerra informa lo siguiente:

"Se ha repetido por segunda vez en estos últimos días la constatación de que el enemigo pretende dar golpes de mano vistiendo a sus hombres con uniformes del ejército boliviano. Denunciamos el hecho ocurrido el 5 de enero en el sector de Capirenda."

FALLECIO UN HOMBRE DE CIENCIA

CAMBRIGE, 7. — A la edad de 79 años falleció Sir Alfred Awing, hombre de ciencia que ayudó al Almirantazgo a descifrar los códigos secretos que Alemania utilizó durante la guerra mundial.

SE REUNIO EN TUCUMAN EL C. ELECTORAL

Ocupó la presidencia el elector de más edad

LA COMISION

TUCUMAN, 7. — En la casa del doctor Aráoz se celebró una larga reunión de los electores eudoristas. Acerca de lo tratado en dicha entrevista no se informó absolutamente nada, pero por informes que hemos obtenido se habrían cambiado ideas a propósito de la reunión que el colegio electoral, sin que se pudiera llegar a ningún acuerdo respecto a los candidatos que la agrupación sostendría para la mesa directiva del cuerpo.

Se nos ha informado asimismo que recién en una reunión inmediatamente previa a la constitución del Colegio Electoral se concretará la actitud a asumirse en el mismo.

Se constituyó el Colegio

TUCUMAN 7. — A las 16.25 horas se constituyó el Colegio Electoral, asistiendo la totalidad de sus miembros.

Primeros actos

TUCUMAN, 7 — Tanto en las inmediaciones del palacio legislativo como en su interior hay gran despliegue de fuerzas. Los electores camperistas, concordancistas y eudoristas están deliberando en sus respectivas salas.

A la hora indicada penetraron en el recinto la totalidad de los integrantes del Colegio Electoral.

A moción del señor Moussy fué invitado a ocupar la presidencia el más anciano de los electores, que resultó ser el señor Moirel, quien designó dos secretarios.

A continuación se resolvió adoptar para las deliberaciones el reglamento de la Cámara de Diputados.

Luego se designó una comisión de tres miembros para que se pronuncie sobre los diplomas de los componentes del cuerpo.

Dicha comisión quedó integrada por los señores: Dionisio Campos "eudorista", Domingo Almirón "concordancista" y Justo Sola "camperista".

Inmediatamente después el Colegio Electoral resolvió pasar a cuarto intermedio a fin de esperar el dictamen de la comisión nombrada para el estudio de los diplomas.

SE PASO A CUARTO INTERMEDIO HASTA EL 15

TUCUMAN, 7. — El colegio electoral aprobó en general los diplomas de todos los electores.

Resolvió de inmediato pasar a cuarto intermedio hasta el martes 15 del corriente a las 10 horas a fin de elegir gobernador.

LEGISLATIVAS

Empleados cesantes

Han sido declarados cesantes los empleados señores Gregorio Armas y E. Rois Correa, cuyos puestos han sido suprimidos en el presupuesto de la Cámara, aunque uno de esos cargos ha sido incorporado con otra denominación.

El cargo de referencia permanece vacante y se espera la llegada del presidente señor V. Sánchez Granel para conocer el nombre del favorecido.

CURIOSIDADES

Los primeros que dieron a Inglaterra el nombre de "pérfida Albión" fueron los revolucionarios franceses, que así la designaron en el "Calendario patriótico" de 1792.

LA LEY GENERAL DE DESAGUES

Modificación del artículo 5o.

Ha sido enviado a la Legislatura, por intermedio del Ministerio de Hacienda, un mensaje y proyecto de ley, en el cual el Poder Ejecutivo propicia la modificación del artículo 5o., de la Ley General de Desagües de la Provincia, en la forma siguiente:

"Artículo 1o. Modifícase el artículo 5o., de la Ley General de Desagües No. 2250, agregando a continuación de las palabras "una emisión de títulos", las siguientes: "de deuda pública de la provincia". Al final del artículo 5o., se agregarán las palabras: "los títulos que se emitan serán obligaciones directas de la provincia".

Expresa en el mensaje el P. E., que se trata de una modificación de forma que en nada afecta el contenido esencial de la Ley, ni la financiación de las obras a ejecutarse; y que obedece a sugestiones de algunas instituciones bancarias y particulares interesadas en recibir los títulos a que se refiere el artículo cuya modificación se pide. Dichas instituciones han observado que la falta de esas declaraciones expresas en la ley, podrían hacer aparecer esas obligaciones como menos garantidas que otras emitidas por la provincia, lo cual podría influir en sentido desfavorable en la cotización de los títulos en los mercados.

Fomento de la colonización del Chaco y Formosa

La Sociedad de Fomento de los Territorios del Chaco y Formosa, ha enviado a la Dirección del F. C. S. F., una carta expresando su satisfacción por las facilidades acordadas por esa empresa del riel, a las personas que vayan a colonizar aquella parte de nuestro país.

Al respecto cabe informar que el F. C. S. F. ha dispuesto la concesión de pasajes gratuitos a los colonos que vayan a revisar tierras o a radicarse en aquellos territorios, gozando en este último caso, de rebaja en el transporte de muebles y útiles pertenecientes a las familias de esos trabajadores.

La mencionada institución de fomento, hace elogios de esa medida, entendiendo que es encauzar el problema de la colonización en el Norte del país.

Militares conocidos en Santa Fe, fueron ascendidos

Jefes y oficiales

Por el Ministerio de Guerra se ha dado a conocer un decreto del P. Ejecutivo de la Nación, aprobando las listas de calificaciones remitidas por la respectiva comisión, y estableciendo la nómina de oficiales que se hallan en condiciones de ascenso.

De acuerdo con esa aprobación, han sido ascendidos numerosos mayores al grado de teniente coronel, capitanes al de mayor, tenientes primeros a capitán y demás oficiales al grado inmediato superior.

Entre los ascendidos figuran varios que son conocidos y gozan de relaciones en esta ciudad, por haber estado en el Regimiento 12 de Infantería o en el Distrito Militar No. 38.

Figura entre los ascendidos, el mayor José A. Vila Melo, que fué primeramente jefe del segundo batallón y por dos veces del primer batallón del Regimiento 12 de Infantería, y actual jefe del Distrito Militar No. 38, a quien se asciende al grado de teniente coronel.

Ascendido a capitán, el teniente 1o., Orestes G. Reina; a tenientes primeros, los tenientes Hiran Minicucci, Juan C. Ballero, Delfor B. Fantón e Italo Dell'Oro (este último en el Arsenal de Puerto Borghi, actualmente); a tenientes, los subtenientes Mario A. Pozzi, Manuel A. Estol, Alberto Nasta y Carlos Fontán Balestra, del Regimiento 12 de Infantería.

Oficialización de boletas electorales

La Junta Electoral Nacional se reunió esta tarde a las 17 horas, y resolvió oficializar las boletas electorales presentadas por los partidos: Demócrata Progresista, Alianza Civil, Unión Cívica Radical de Santa Fe y Partido Socialista.

Dirección del Puerto

El hidrómetro del Dique No. 2, marcaba hoy 2.37. El río creció 0.13.

El calado máximo admisible del Puerto era hoy de 24 pies y 3 pulgadas.

El tramo Santa Fe - Rosario, sin datos.

Ayer el hidrómetro marcaba 2.14. El río creció 0.11 y el calado máximo admisible del Puerto era de 24 pies.

Un libro sobre el señor Hipólito Irigoyen

Ha sido dedicado al Dr. Armando G. Antille

El señor Luis Rodríguez Irigoyen, unido al ex-presidente de la Nación señor Hipólito Irigoyen por vínculos familiares, ha escrito un libro sobre la personalidad del hombre que constituyó una figura destacada de la política argentina.

El libro del señor Luis Rodríguez Irigoyen ha sido dedicado al Dr. Armando G. Antille, "el amigo leal — dice el autor — y el defensor pundonoroso, eficaz y erudito a quien Hipólito Irigoyen confió la defensa de su patrimonio moral". La dedicatoria se refiere, también, al afecto del Dr. Antille por la causa que encarnaba el señor Irigoyen y a los sacrificios que — como recuerda el autor — debió realizar en horas de prueba para ambos."

Independientemente de todo cuanto se relacione con las actividades políticas en que aun milita el Dr. Antille, es indudable que su adhesión al que fué jefe de la Unión Cívica Radical y el hecho de su defensa que menciona el señor Luis Rodríguez Irigoyen, asumida en horas delicadas, lo hacen acreedor del homenaje que esta dedicatoria importa.

UNA COMPROBACION SORPRENDENTE EN LA F. de CIENCIAS JURIDICAS y SOCIALES

He estudiado Finanzas. El breve curso de un año no alcanza, por cierto, a permitir el dominio de ese extenso y arduo aspecto del saber. Pero, sobra, sin embargo, para adquirir algunos conocimientos fundamentales: verbigracia, las fuentes de recursos y gastos del Estado.

El doctor Alejandro Ruzo, en su excelente tratado elemental sobre la materia, hace una enumeración que puede conceptuarse completa de las fuentes de "recursos", y, por su parte, el doctor Rafael Bielsa, en su celebrada obra de Derecho Administrativo, coloca la instrucción como actividad (no siempre exclusiva), a cargo del Estado y que significa para este erogaciones o "gastos".

Entre las fuentes de recursos no figuran, naturalmente, los estudiantes universitarios. Por el contrario, se sabe que la Universidad implica uno de los gastos que el Estado atiende, aunque "parcialmente", en el cumplimiento de sus fines.

Empero, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, a la que me unen varios años de estudios y entusiasta labor, me ha deparado, justamente al finalizar mi carrera, una extraordinaria sorpresa. En efecto, el presupuesto de la misma del año próximo pasado, arrojó un superávit de cinco mil pesos nacionales. Vale decir, que los alumnos que en ella cursan sus respectivos estudios, además de pagar completamente todos los gastos docentes y administrativos del instituto, le han dado al Estado la suma expresada; cantidad que éste aprovechará en calidad de recurso.

Esta observación la hice antes de ahora en el seno del H. Consejo Directivo de la Facultad. En ella fundaba un proyecto de declaración de dicho cuerpo solicitando del H. Consejo Superior de la Universidad, rebaja de los aranceles universitarios o, por lo menos, de los de nuestra Facultad.

No se aceptó mi proyecto; pero hubo acuerdo unánime en considerar acertada la propuesta estudiantil. Se opusieron algunos reparos de forma; en lo substancial, ningún Consejero la objetó. Por el contrario, se escucharon manifestaciones de que "los delegados al H. Consejo Superior se darían por notificados de esa aspiración y, oportunamente, pedirían rebaja de los aranceles". Así lo espero, con absoluta confianza.

Nuestros delegados, doctores Lo Valvo, Bonaparte y Martínez, sabrán destacar en el H. C. S. la anormalidad de que dejo pública constancia. Sin duda que el organismo máximo de la Universidad, abarcando exactamente la situación del estudiantado en general y del de Derecho en particular, accederá a la solicitud que se formule.

He querido publicar estas líneas, no sólo porque considero que el pueblo debe enterarse de estas cosas, sino, también, para demostrar, más aún de lo que se ha demostrado, la sinrazón de quienes sostienen que la Universidad Nacional del Litoral —una de cuyas facultades arroja superávit, constituye "un gasto inútil en el presupuesto de la Nación".

Carlos E. MAYOL.

Municipales

Departamento Ejecutivo

El intendente doctor Menchaca y los secretarios del D. Ejecutivo, se ocuparon esta mañana de asuntos de trámite ordinario y atendieron a los visitantes.

Una comisión de vecinos del barrio Ciudadela, visitó al intendente gestionando el reconocimiento de la Sociedad Vecinal de Ciudadela, recientemente constituída.

La ampliación del servicio de aguas corrientes

El ministro de Gobierno pasó una nota a la Intendencia, sobre el proyecto de extender la red de cañerías de aguas corrientes al distrito de Guadalupe, contestando a otra que le envió el intendente en fecha 26 de diciembre ppdo., en la cual se indicaba que se iniciarán gestiones ante las Obras Sanitarias de la Nación, para efectuar la ampliación del servicio de agua. La comunicación del ministro dice que no tenía conocimiento de lo que se proyectaba, por lo que dará vistas a las oficinas técnicas del gobierno.

LA PRODUCCION DE FORRAJES EN LA GRANJA

Se informa que desde el mes de julio hasta el 31 de diciembre último, en los terrenos de la Granja Municipal se produjeron alrededor de 1.200 toneladas de alfalfa, las que fueron repartidas entre la Maestranza, Departamento de Obras Públicas y Mataderos. El consumo anual de forrajes de las reparticiones municipales, es de 3.000 toneladas, más o menos.

Viaje de estudios de seminaristas

Visitaron el Seminario Conciliar

Procedente de Villa Ocampo, (provincia de Buenos Aires), llegó esta mañana un grupo de seminaristas que realiza un viaje de estudio por las provincias del Litoral.

Los viajeros visitaron el Palacio Arzobispal siendo recibidos por Mons. Nicolás Fasolino; después, acompañados por algunos sacerdotes locales, recorrieron diversos establecimientos y comunidades religiosas.

A medio día, los seminaristas bonaerenses visitaron el Seminario Conciliar de Guadalupe, donde se sirvió un almuerzo, que fué presidido por Mons. Fasolino.

Ha mejorado el servicio de riego de las calles

La Administración de Limpieza de esta ciudad, ha mejorado el servicio de riego de las calles y paseos públicos, destinando al mismo un camión-tanque de 5.000 litros que se hallaba abandonado en los talleres de la Maestranza, y al que se hicieron reparaciones generales.

El camión-tanque de referencia es un Krup que estaba fuera de uso; en completo abandono en los depósitos de la Maestranza. Ha sido reparado totalmente y ayer por la tarde se le vió circulando por el boulevard Gálvez, calle que circunda el parque Oroño, avenida Costanera y otras arterias de activo tráfico en días de fiesta.

Con este nuevo elemento, se ha mejorado el servicio de riego y a fines de la presente semana se espera mejorarlo más aun, habilitando otro camión-tanque de la misma marca que también se está reparando en los talleres de la Maestranza.

Se ha puesto el cúmplase a la pena de muerte del cabo Paz

LA NOTICIA NO TIENE CONFIRMACION OFICIAL

BUENOS AIRES, 7. — En la casa de gobierno se guarda un absoluto hermetismo respecto al fallo que dará el Presidente de la Nación en el proceso del cabo Paz.

El General Justo se encuentra en estos momentos en su despacho (19.25 horas) conferenciando con altos jefes del ejército.

Una versión no confirmada dice que el Presidente ha puesto el "cúmplase" a la sentencia. Sin embargo esta versión procede de origen digno de toda fe, al punto que nos inclinaríamos a darla como un hecho.

Un choque de consecuencias en el centro

Alrededor de las 18.20 horas de esta tarde se produjo en las esquinas de San Luis y Junín un accidente de tráfico de contornos espectaculares y que tuvo consecuencias de importancia para una persona.

A la hora indicada se embistieron violentamente en esa esquina el camión con acoplado chapa 4188 guiado por Amalio Parisi y el camión chapa 2401, que conducía Juan José Pascual, domiciliado en B. Gálvez 1888.

A consecuencias del choque, el acoplado volcó y el coche de Pascual sufrió algunos desperfectos en el capot, etc.; asimismo, el parabrisas del camión se destrozó, y un pedazo de vidrio causó a Pascual una herida de ocho centímetros de largo en la mano derecha.

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

Rosario

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	6.15	11.90	6.15
Febrero	6.20	12.00	6.35
Marzo	6.25	12.15	6.40
Santa Fe			
Disponible	6.00	11.90	6.00
Febrero	6.10	11.90	6.30
Marzo	6.15	12.05	6.35

AVENTURAS DE ADAMSON



Buscan un ahogado en la Laguna Setúbal

En momentos de cerrar esta edición las autoridades de la comisaría de Kilómetro 3 con la ayuda de algunos vecinos de la sección, efectúan trabajos de rastreo en la laguna Setúbal, tratando de hallar el cadáver de Luis Gómez Azulay, que vive en Monte Chañar y que ha perecido ahogado.

Después de las 18.30 horas, Gómez Azulay se bañaba en aguas de la Laguna, a unos 400 metros al norte del puente ferroviario Colastiné, cuando, por circunstancias que se ignoran, desapareció de la superficie, luego de haber solicitado auxilios y agitar los brazos con desesperación. De un almacén cerca dieron cuenta del hecho a las autoridades policiales que inmediatamente iniciaron la búsqueda del cuerpo, sin éxito hasta estos momentos. Para hacer más efectiva la tarea, se ha pedido la cooperación de la Subprefectura Marítima.

Peñarol ofrece partidos a Colón para el 2 y 3 de febrero

Las autoridades del club atlético Colón han recibido esta tarde de su representante en la Capital Federal un telegrama que significa grata noticia no sólo para el club y sus numerosos partidarios sino para la afición local que tiene en perspectiva la oportunidad de presenciar un cotejo con uno de los clubs de fuera del medio que mayores simpatías despiertan en esta ciudad: Peñarol de Montevideo.

El aludido representante en Buenos Aires de Colón, señor Coscal, dice en su despacho que el club debe contestar con urgencia si desea jugar con Peñarol de Montevideo, en esta ciudad, los días 2 y 3 del próximo mes de febrero. El texto del telegrama deja suponer que el señor Corral ha sido objeto de algunas solicitaciones previas.

Colón tiene oportunidad de realizar un cotejo francamente sensacional en esta pre temporada, si se decide a aceptar la propuesta; a nuestro juicio podría convenirse una jira del famoso club uruguayo, combinando matches de Colón el día domingo 3 de febrero y de Unión o de un combinado, el sábado por la noche.

En todos modos, no es difícil que los actuales dirigentes den al despacho una respuesta dilatoria, a la espera de que se hagan cargo del club las autoridades electas ayer. Sin embargo, es posible que hoy mismo se pongan al habla con el señor Ricardo Cullen, con quien podría convenirse alguna gestión definitiva.

HURACAN SE INTERESA POR ELADIO VASCHETTO

Noticias llegadas de Buenos Aires hacen saber que las autoridades del Club Huracán están interesadas por obtener el concurso del jugador de Colón, Eladio Vaschetto, para su team.

Esas noticias no se refieren, por ahora, sino al interés que han demostrado algunos dirigentes de Huracán que, en conversaciones privadas habrían expresado curiosidad por conocer exactamente la situación de este jugador y las pretensiones de Colón y del mismo Vaschetto para el caso de que se gestionara una transferencia. Sin embargo, es posible que de estas gestiones previas se desprendan otras mejor fundadas y más concretas.

Creemos que en días más se podrá saber con certeza cuál es el pensamiento de Colón y de Vaschetto respecto a alguna propuesta firme de Huracán.

RAIMUNDO LULIO

NACIO en Palma de Mallorca (Baleares) el 25 de enero de 1235, hijo de nobles barceloneses, que le criaron y educaron en la corte del rey don Jaime I de Aragón, conquistador de las islas baleáricas, en cuya corte fué paje y luego senescal. Llevó en su juventud una vida bastante disipada, de la cual se arrepintió, tomando el hábito de San Francisco, llegando a ser, por su talento, eminente filósofo, teólogo, orador moralista, abogado, médico, matemático, químico, músico, filólogo, preceptista y poeta. Muchos le reputaron por el mayor de los sabios, y otros por el más loco de los locos, llamándole por ironía, el Doctor Iluminado. Inventó un arte nuevo filosófico, que consistía en clasificar ordenadamente todos los conocimientos humanos, formando combinaciones más o menos ingeniosas para lograr por ellas rápidos progresos en las ciencias. No pudo conseguir de los soberanos de Europa los socorros que esperaba. Marchó a Túnez en 1292, luego a Roma y a Argel en 1305; volvió en 1315 a Túnez y el 29 de junio de dicho año fué muerto a pedradas en Bujía, ciudad de Argel (Africa) por los infieles a quienes procuraba convertir al catolicismo. Dícese que escribió más de 4000 obras. La edición publicada en Maguncia (Alemania) el año 1721, aunque incompleta, consta de diez gruesos tomos en folio, sobresaliendo entre ellas el "Arte magna general" y su "Arbol de la ciencia". La Iglesia ha beatificado a Raimundo Lulio, cuyo cuerpo está enterrado en Palma de Mallorca. Madrid ha dado a una calle el nombre de este sabio.

UN INTENTONA FUE FRUSTADA AYER EN CATAMARCA, PERU

[...]MA, 7. — Despachos oficiales [...] que un grupo de civiles atacó [...] los cuarteles de policía [...] ciudad de Cajamarca, pero [...] tropas rechazaron fácilmente [...] rebeldes.

[...] el encuentro hubo siete [...] incluyendo un oficial. El [...], dirigido contra el cuartel [...] de policía de Cajamarca [...] produjo a las 12.40 horas en [...] fuerzas de civiles encabezadas [...] el líder aprista local, Ricardo [...] Sevilla, atacaron por sorpresa [...] guardia que en esos momentos era reducida, debido a los [...] del domingo. A pesar de [...] resistencia que opusieron los [...] que dieron muerte a dos [...] atacantes, uno de los cuales [...] Sevilla, los sediciosos se apoderaron del cuartel.

[...] policías se concentraron [...] tarde en el cuartel de la [...] civil el cual a su vez fué [...] poco después, pero esta [...] rebeldes fueron rechazados [...] varias bajas.

[...] por el fracaso [...], los atacantes se dispersaron huyendo a los cerros vecinos, siendo perseguidos de cerca [...] policías. La revuelta estaba [...] alrededor de las [...].

[...] las víctimas, se encuentran [...] teniente segundo Erasmo [...], siendo civiles los demás. [...] posteriores, informan [...] Cajamarca reina completa [...], como asimismo en todo el [...].

GIRA DE BOCA JUNIORS A BRASIL

[...] AIRES, 7. — A raíz [...] resolución adoptada el viernes [...] por los dirigentes del [...] argentino profesional [...] de que se [illegible] Federación Brasileña de Deportes [...] dirigentes del Club Boca Juniors han decidido en forma [...] la realización de la jira [...] el Brasil, con su primer [...] campeón de 1934 el que disputará cinco partidos.

[...] dirigentes de Boca Juniors [...] al mismo tiempo fijar [...] el viernes próximo a [...] "Cap Norte". La delegación [...] desembarcará en San Pablo, donde disputará dos partidos [...] a Bello Horizonte a jugar con un equipo local y más tarde se trasladará a Río de Janeiro que tiene también programados dos partidos.

Las autoridades del equipo campeón telegrafiaron a la N. O. Boys de Rosario solicitando la cooperación del back Oscar Tarrío a fin de que pueda integrar la delegación, pedido que será resuelto en la fecha siendo probable que se acceda a ello.

Gestionan los pasaportes

BUENOS AIRES, 7. — Hoy a medio día concurrieron al departamento de policía los jugadores de Boca Juniors quienes están gestionando sus pasaportes para trasladarse a Brasil el viernes próximo.

ESTA MAÑANA SE PRODUJO UN DESORDEN

Un sólo agente logró reducir a cinco individuos que momentos antes le habían hecho disparos

ALCOHOLIZADOS

ROSARIO, 7. — Esta madrugada se produjo un gran desórden en la kermesse que funciona en la calle Mendoza 5110 jurisdicción de la comisaría de Barrio Belgrano.

El agente número 86 Osvaldo Benegas procedió a detener a Salvador Alvarez que estaba promoviendo el desórden llamándolo para que lo llevara detenido a su colega Domingo Maya.

Al llegar a la calle de Mendoza y San Martín logró fugarse. En esa circunstancia el agente salió en su persecución logrando detenerlo cuando intervinieron José Chaya, Alfredo Vázquez, Jacinto Ceballos y Jacinto Fernández que agredieron al agente haciéndole varios disparos de armas pero éste logró reponerse procediendo a la detención de todos los autores del incidente que se encontraban alcoholizados.

Fueron secuestradas una pistola y el revólver de Vázquez con el cual éste había hecho seis disparos contra el agente.

Un muerto

ROSARIO, 7. — Detrás del cementerio La Piedad fué encontrado muerto hoy Pablo Martucci argentino de 33 años tratándose de establecer las causas del deceso.

La ley de patentes

Aspectos injustificadamente agresivos

El 20 del mes pasado EL LITORAL publicó la ley de patentes provinciales. Desde entonces se han recibido en este diario más de cien cartas pidiendo aclaraciones a ciertos puntos, o señalando excesos. Así, pues, solicitados por el público vamos a indicar diversos aspectos inconvenientes de la ley, y adelantamos que en nuestra opinión algunos de ellos chocan contra el concepto de equidad que debe estar presente en toda coordinación impositiva.

Por el artículo 17 de la ley, los contribuyentes que no recibiesen la boleta de clasificación deberán reclamarla por "escrito" a la Dirección de Rentas, antes del 10 de enero de cada año.

Esta exigencia del fisco carece de explicación lógica: el comerciante como el industrial entienden que al costear las oficinas recaudadoras le han dado al gobierno los medios eficaces para administrar, sin necesidad de crearle al contribuyente obligaciones que le hacen perder tiempo y dinero y que por ignorancia u olvido pueden causarle perjuicios.

Por otra parte, la fecha establecida es ciertamente arbitraria. Hasta ahora la ley de patentes no ha sido oficialmente publicada, pero ahí está el artículo que servirá mañana a la Dirección de Rentas para aplicarlo, y quizás como favor especial quien reclame encontrará amparo no sin antes perder horas y días detrás de una resolución.

El artículo 28 es una disimulada pero violenta agresión a los jurados. En realidad el ministerio o los señores legisladores han redactado el artículo pensando que los vecinos que forman los jurados pueden prestarse a soluciones venales; si así no fuera no se justificaría semejante artículo, el cual dice: "Los fallos del jurado serán anulados cuando por intermedio del personal fiscal, o por denuncia de un tercero, se comprobase que hubiese sido inducido a error en el procedimiento. En tal caso se hará una nueva clasificación por la Dirección General de Rentas y, previas las verificaciones necesarias, se aplicarán las penalidades correspondientes."

Penalidades, ¿a quién? Este artículo no tiene apoyo en el sentido común. En efecto, el miembro del jury es un vecino que pone buena voluntad para servir al fisco y al contribuyente, pero su misión no puede ir más allá del límite que señala la conciencia formada en la práctica del trabajo. ¿Cómo se ha de pretender que el miembro del jurado se encuentre en condiciones de conocer exactamente la importancia de todos los establecimientos que funcionan en el departamento?

Este artículo, de quedar permanente en la ley, le facilitaría a cualquier gobierno politiquero la oportunidad de envolver en un proceso y en la difamación al jurado que cometiese un error. Los medios para conseguirlo serían tan fáciles de hallar que no vale la pena de expresarlos, y como la ley se limita a decir que serán aplicadas las penalidades correspondientes sin especificar a quién, es lógico presumir lo mejor y lo peor, porque en definitiva, lo que se pueda hacer dependerá exclusivamente de la moral de quien administre.

Es preciso que el Poder Ejecutivo no deje semejante antecedente [illegible], preferible será que suprima el jurado, o que modifique el régimen de reclamaciones. Los resortes que pueden ser utilizados como instrumentos de politiquería no deben figurar en la ley de presupuesto.

Un comerciante de un distrito, pongamos por ejemplo, solicita rebaja de patente. El jurado no puede trasladarse al lugar donde aquél se encuentre establecido. Las razones que aduce el contribuyente aparecen justificadas y la rebaja es concedida. Más tarde se presenta un denunciante, y ya el asunto pasa a manos del fisco, quien utilizará la denuncia en la forma que mejor le parezca.

Este ejemplo da una idea de la importancia del artículo 28.

Otra belleza la encontramos en el artículo 60, según el cual en caso de transferencia de negocios se debe pedir la transferencia de la patente en un sello valor de diez pesos.

He aquí al fisco en probable función de despojo.

Es sabido que los negocios pequeños son los que se transfieren con cierta frecuencia; entre éstos los hay que pagan 10 pesos de patente; pues bien, si vendiesen sus pobres instalaciones volverían a pagar el importe íntegro del gravamen. ¿A título de qué? ¿Es que el fisco se molesta porque se le pide una anotación? ¿Entonces, para qué el pueblo paga a los empleados públicos?

Los que se mudan deben solicitar permiso al fisco y pagar dos pesos, lo cual demuestra que el criterio para juzgar el derecho de quien trabaja, es de poca consideración al contribuyente, y de excesivo celo impositivo.

Dejamos para otra oportunidad las opiniones que nos merecen otros artículos de la ley; con los que hemos señalado tratamos de defender la moral y el interés material de comerciantes e industriales, sobre quienes pesa un preconcepto absurdo, el cual consiste en atribuirles poca generosidad, cuando en realidad es el generoso por excelencia, pues que si no lo fuese, los políticos serían más prudentes, cuando menos.

Fuerzas políticas desorientadas

Lo que está ocurriendo entre las fuerzas radicales que actúan al margen de las abstenciones electorales, es decir, entre las denominadas antipersonalistas, constituye un espectáculo significativo. Y es en esta ciudad de Santa Fe donde el episodio político llama más poderosamente la atención, por la [illegible]. [illegible], el antipersonalismo se divide, en esta capital, en tres grupos denominados Unión Cívica Radical de Santa Fe, Unión Radical y Unión Cívica Radical (Antipersonalista). Es inútil buscar razones de política teórica o práctica, dignas de asumir la jerarquía de razones, que justifiquen esta división y tanta discordia en las fuerzas similares que en nada se diferencian las unas de las otras [illegible] las variantes de [illegible] cual son las mismas palabras. Pero no se detiene aquí lo curioso del asunto. Ahora ocurre que cada una de estas partes está en trance de subdividirse y cada una de estas subdivisiones intenta constituir alianzas con las subdivisiones del bando contrario. Lo lógico, conveniente y quizás políticamente necesario hubiese sido provocar la unión de los tres núcleos originarios con el fin de dotar a la provincia de un partido capaz de asumir la responsabilidad del gobierno o la de la oposición con alguna eficacia. Este era el camino lógico, prudente, aun por razones elementales de conveniencia, por simple espíritu de conservación. En cambio se procede de la peor manera posible, provocando situaciones caóticas de tal índole como nunca se vieran semejantes desde hace muchos años. Esta política suicida de las agrupaciones y subagrupaciones aludidas, carecerían de importancia social e inclusive de interés periodístico, si no trajesen aparejados problemas de orden público y de docencia política que hieren valiosos intereses de la Municipalidad y de la provincia. Porque, en último análisis, este estilo de política caciquil, primitiva, rudimentaria, huérfana de inteligencia, carente de ideales e intereses colectivos, no daña tan sólo a los grupos que la practican, que si así fuera al cabo resultaría saludable, pero daña los intereses generales y pervierte el espíritu de civilidad sin el cual no hay política decorosa y elevada posible.

El panorama que se contempla resulta tanto más lamentable e incomprensible en cuanto se piensa que tal como está la situación política en la provincia, les resultaría a las fuerzas discordes mucho más fácil, más cómodo, barato y conveniente, obrar bien que mal. Aun atendiendo a la ley del menor esfuerzo para lograr una máxima eficacia, debieran inclinarse hacia un temperamento de armonía más que de discordia. Pero, hecho curioso y aparentemente incomprensible, estos políticos negativos prefieren el camino más largo, el más difícil, el que menos perspectivas ofrece de llegar a meta alguna. Realizan la paradoja de estar sólo de acuerdo para un permanente desacuerdo.

Una vez más se pone en evidencia el divorcio existente entre la cultura pública y la incultura política, entre la civilización de la sociedad y la incivilidad de los partidos que pretenden representarla.

Lo de Santa Fe, claro está, no es episodio inédito, original o inaudito. Nada de eso. Pero revela algo tremendo y es que en el ejercicio de la política electoral el tiempo pasa en vano y la experiencia no enseña nada. La mentalidad política permanece inmutable e impermeable a las sugestiones de la época.

El Concejo Deliberante se reunirá esta noche

Probablemente solicitará la cooperación de la fuerza pública

Por tercera vez ha sido citado el Concejo Deliberante a inaugurar el período de "prórroga" de las sesiones ordinarias del año pasado, para esta noche a las 21.30 horas.

Si, como en las reuniones anteriores, no hubiera número reglamentario, el Concejo sesionará en minoría y según se anuncia, se declarará en sesión permanente y solicitará la cooperación de la fuerza pública, para compeler a los inasistentes.

Aunque algunos de los que no concurrieron a las dos reuniones anteriores, manifestaron que esta noche asistirán todos, se cree que no lo harán y que no habrá, por tanto, el número necesario para inaugurar las sesiones de "prórroga".

Los exámenes de aspirantes a martilleros

Un círculo de rematadores nos ha hecho llegar sus impresiones acerca de la ley reglamentaria de esa profesión, que, con el número 2367, ha promulgado hace algún tiempo el Poder Ejecutivo. Los martilleros destacan su satisfacción en cuanto se refiere al punto más saliente de la ley — la exigencia del examen previo de los aspirantes a obtener la matrícula — y acerca del cual dimos a conocer oportunamente nuestra opinión, coincidente, en sus fases fundamentales, con las de la mayoría de los rematadores. Creemos, como aquellos profesionales, que la ley es una loable tentativa de dignificación del oficio y que mediante sus disposiciones será posible impedir el ingreso al mismo de personas carentes de nociones elementales relativas a la función que han de desempeñar; igualmente, entendemos que la tarea de los martilleros, que tanta vinculación tiene con derechos patrimoniales de importancia que son objeto de litigios judiciales, ha de mejorar cuando quienes tengan a su cargo las subastas posean una cultura general que les permita no incurrir en errores perjudiciales y algunas veces irreparables.

Nuestra discrepancia con respecto a los exámenes de los aspirantes a martilleros fincaba, más que en las disposiciones de la ley, en el programa aprobado por la Suprema Corte para dirigir aquellos exámenes. Creíamos, y creemos todavía, que la mayor parte de las preguntas que se han de hacer a los examinados de acuerdo con ese programa, son demasiado alambicadas y tienen sutilezas jurídicas que no siempre están al alcance de los abogados. Un gran porcentaje de noveles al que se interrogara acerca de los medios de que dispone un ciudadano turco que carece de documentos para probar su identidad, vacilaría mucho antes de responder. Lo mismo podría decirse de las preguntas encaminadas a determinar si las sociedades anónimas pueden ser acusadas criminalmente por culpa cometida por un martillero que actúa en su nombre.

Es explicable que los martilleros titulados, con buena conciencia de gremio, deseen el saneamiento de éste y aplaudan toda iniciativa destinada a procurarlo, como la que contiene la ley 2367. Sin embargo, su acción debiera ir más allá, tratando de obtener que la obra de depuración se realice no solamente entre los que pretendan ingresar sino sobre aquellos que se encuentren en la profesión; en la mayor parte de las ciudades de importancia, los martilleros están agrupados en centros que, como la mayoría de las entidades análogas, cumplen sólo el aspecto material de la defensa de los intereses comunes. En materia de ética profesional tienen mucho que hacer los centros de martilleros, y la opinión pública recibiría con agrado una acción encaminada a coadyuvar con los propósitos de la ley 2367, mediante el extrañamiento de aquellos que sean sorprendidos en la comisión de actos que el gremio considera repudiables. Sería el medio más práctico y eficaz de alcanzar los fines que guían a los rematadores honestos, muy numerosos en nuestra ciudad.

CASA GRIS

Viaje del gobernador

Esta mañana, conforme lo anunciáramos ayer, se trasladó a Rosario el gobernador, acompañado por el secretario de la gobernación. El doctor Molinas regresará esta noche con el ministro de Instrucción Pública y Fomento doctor Luis María de la Vega, quien se ha trasladado a Rosario.

El ministro de Hacienda—

Contrariamente a lo anunciado, no regresó hoy el ministro de Hacienda ingeniero Alberto T. Casella, que se trasladó el sábado último a Rosario. Hoy se ha informado oficialmente que el ingeniero Casella se encuentra en la Capital Federal, realizando algunas gestiones administrativas.

Pago de haberes—

La tesorería abonó esta mañana los sueldos por el mes de diciembre a los agentes de policía y al cuerpo de bomberos. Se ha informado oficialmente que las planillas de los empleados de la jefatura de La Capital y del cuerpo de guardianes de cárceles no han sido tramitadas en tiempo y esta circunstancia ha originado que se paguen con atraso dichos haberes.

El discurso del gobernador pronunciado en San Urbano

Se está editando y será distribuído en breve

El gobernador de la provincia, doctor Luciano Molinas habló, días atrás, en San Urbano. Parte del discurso ha sido publicado, y quien lo haya leído reconocerá sin violencia alguna que las ideas vertidas, las informaciones suministradas son, en realidad, dignas de un gobernante responsable.

Estar de acuerdo o en desacuerdo respecto de algunas iniciativas, no quita ni pone mérito al esfuerzo realizado por el gobernante. La discusión de los problemas de orden público y los particulares modos de resolverlos, forman lo que se llama acertadamente las corrientes de opinión, corrientes que se ven y se tocan cuando al frente de la administración se encuentran hombres aptos para pensar.

El discurso de referencia se está editando y en breve será distribuído en la provincia. Seguramente se harán decenas de millares de folletos de suerte que quien se disponga a leerlo podrá ser eficazmente servido. El gasto que el trabajo demande, y lo que se ha gastado ya para difundir el discurso, es dinero que rinde buen interés. Hay gobernantes incapaces de decir "esta boca es mía" o de hacer cosa útil a la colectividad; estos gobernantes no gastarán dineros en la publicación de buenos discursos, pero su sola presencia en las funciones públicas ya es un lamentable gasto, y un perjuicio evidente para la población.

Y, pues, adherimos a la iniciativa de editar el discurso, no se nos quedará en suspenso la intención de aconsejar que no sea utilizado como vehículo de propaganda electoralista. El Dr. Molinas obrará bien si ordena que la distribución se efectúe el lunes es decir después de las elecciones. No basta con pensar bien, es preciso honrarse a sí mismo por medio de íntimos propósitos limpios de intereses inconfesables. Estimamos en todo lo que vale la información y el alegato oficial relativo a la obra de gobierno, pero a la vez decimos que durante el período de propaganda electoral son los partidos quienes deben entregar al pueblo la documentación de sus tareas. En otras palabras, si la edición del discurso la costease el partido Demócrata Progresista, tendría perfecto derecho a utilizarla cuando mejor le pareciese; mas como el folleto lo paga la provincia, lo justo consiste guardarlo hasta el momento oportuno para distribuirlo sin dar lugar a críticas fundadas.

Es un consejo oportuno que vale la pena atender.

Huelga parcial de vendedores ambulantes

Esta mañana, un grupo de verduleros ambulantes intentó producir una huelga general del gremio, exigiendo de la Municipalidad la rebaja de la sisa, de acuerdo con la ordenanza sancionada recientemente por el Concejo Deliberante.

La huelga no adquirió las proporciones que sus iniciadores esperaban. Se plegaron al movimiento algunos verduleros ambulantes, y se negaron a secundarla los más. No faltó verdura en la ciudad.

Acerca del motivo invocado para justificar el movimiento, en la Inspección General se nos informó que es inconsistente. El Concejo resolvió reducir la sisa de $ 5 a $ 2.50 por mes, en una de sus sesiones celebradas en diciembre, y se sobreentiende que debe hacerse efectiva la rebaja desde el presente mes. En diciembre se cobró 5 pesos; en adelante sólo se cobrará 2.50 por mes.

Muchos verduleros, enterados de que la rebaja de la sisa rige desde enero, no han querido adherirse al movimiento huelguista.

Añadió el informante que les hay que se extrañan de que se organicen movimientos por la rebaja de impuestos que pagaron sin quejas ni protestas durante los años de más intensa crisis económica, y no quieran pagarlos ahora que la situación ha mejorado. En cambio, el gremio de verduleros necesitaría conseguir mejoras de otra índole, por las que no se interesan aquéllos que encabezan los movimientos huelguistas.

Universitarias

Facultad de Ciencias Jurídicas

En la sesión del Consejo Directivo, realizada bajo la presidencia del decano doctor José Lo Valvo, se adoptaron las resoluciones siguientes:

Disponer que antes del 15 de marzo del corriente año, los profesores deberán presentar sus programas con bibliografía completa.

—Ampliar [illegible] de los concursos, relativos a la provisión de las cátedras de Derecho Municipal Comparado, Derecho Comercial Argentino (2a. parte), del Notariado y Práctica Notarial, cátedras que han sido encargadas a los profesores doctores Guillermo Watson, Antonio F. Villar y Rodolfo Doglioli, respectivamente.

—Ampliar hasta el mes de diciembre del año corriente, de modo improrrogable, el plazo dentro del cual se permitirá que rindan exámenes, de acuerdo al plan de estudios que rigió hasta 1934, a los alumnos inscriptos con anterioridad a esa fecha.

—Modificar las condiciones de ingreso a la Facultad, estableciendo que, tanto para inscribirse en las carreras de abogacía, notariado o procuración, se exigirá en adelante, como título habilitante, único y exclusivo, el certificado de bachiller que expidan los colegios nacionales.

—Expedir títulos de abogados a los alumnos: Pedro Adalberto Cabral, Luis María Caivoso, Noé León Gutman, Samuel Herzovich, Carlos Ramón Mayol; de notario, a los alumnos: Roberto C. Abad, Vicente Bermúdez, José A. Cuenya, Horacio J. Cramwell, Alejandro M. Etcharte Iriondo, Salvador A. Q. Echegaray, José García Aráoz, Carlos Felipe Martínez y José Vilar de Matoses; de procurador, a Alberto C. Méndez Casariego.

—Aprobar el proyecto de presupuesto para el año 1935, que deberá elevarse a la consideración del C. S. de la Universidad; en el mismo, se aumentan las partidas destinadas al funcionamiento de seminarios, institutos experimentales de Psicología y Medicina Legal, biblioteca y gastos generales. Se hace notar la extraordinaria situación de la Facultad, que, durante el año 1934, recaudó por derechos de arancel, aproximadamente, unos diez mil pesos más que el monto de su presupuesto, superávit que constituye un caso único en las universidades del país.

—Designar director "ad honórem" de la Biblioteca de la Facultad al doctor Domingo Buonocore.

—Resolver que los exámenes próximos den comienzo el lunes once de marzo; la inscripción deberá solicitarse entre el 15 y el 28 de febrero.

—Dispúsose además, que la inauguración de los cursos de 1935 se haga en acto público, invitándose a las autoridades nacionales y provinciales, profesores de todas las facultades, alumnos y público, a asistir al acto, en que hará uso de la palabra el decano o un profesor que éste designará.

ENTRETENIMIENTO MUY PELIGROSO

Los ciclistas y los tranvías

Con una frecuencia que afirma elocuentemente el arraigo de la costumbre, jóvenes ciclistas se lanzan desesperadamente en la persecución de cuantos tranvías recorren las líneas y una vez que logran posesionarse del pasamano posterior del coche o de los barrotes de las ventanas, se dejan arrastrar tranquilamente, a velocidades regulares, sin molestarse siquiera en pedalear. Diariamente comprobamos la presencia de muchos de estos ciclistas en las calles y con la misma asiduidad somos testigos de las escalofriantes maniobras que realizan esos modestos héroes del pedal para evitar el más elemental de todos los peligros a que se ven expuestos mediante sus maniobras: ser aplastados cuando un camión o un ómnibus corre en sentido contrario al tranvía que les sirve de "remolque". Concretamente, citaremos el caso de un peón de carnicería, casi un niño, singularmente afecto a los tranvías de la línea 2, que todas las mañanas recorre el boulevard Gálvez asido a esos coches y que cumple a cada instante verdaderas hazañas de equilibrio para evitar ser destrozado por tranvías, camiones, autos y ómnibus que van en sentido contrario y que, al mismo tiempo, deja en los pasajeros la sensación de una tragedia inminente.

Creemos que la policía y el personal de los tranvías deben hacer cuanto sea posible para evitar estos casos de verdadera inconsciencia. Los guardas deben impedir que los ciclistas utilicen los coches como medio de remolque rápido y barato y los agentes de policía harían muy bien en hacer detener los coches tranviarios cuando observen al costado de ellos la presencia de esos ciclistas adheridos al vehículo como la ostra a la roca.

Notas

EL PASADO INMORTAL

El ministro alemán de propaganda, Sr. Goebbels, acaba de pronunciar un discurso sobre la cuestión del Sarre. La voz de Goebbels es la voz de Hitler; el ministro de propaganda es algo así como el alto parlante por donde se vierte, fuerte y amplificada, la palabra del "speaker". Hitler habla despacio al oído de su ministro así como se discurre despacio frente al disco del micrófono; después el alto parlante reproduce esa voz con un acento agrio, fuerte, metálico y potente.

El alto parlante oficial del Estado tudesco ha dicho: "el gobierno alemán está dispuesto a sepultar el pasado". Téngase en cuenta que ha dicho el gobierno y no el pueblo. Pero admitamos que el pueblo se identifique con sus gobernantes y haga íntimamente suyas las inquietudes de éstos. Aun en tal caso, es menester preguntarse: ¿hasta qué punto es posible enterrar el pasado sin que éste reviva? Aquí está el "quid" del asunto.

Nietzsche pedía, como una salvación para la libertad y frescura del espíritu humano, que los hombres enterrasen los muertos que llevan a cuestas. Le repugnaba, al filósofo [illegible], tan cierta de que los muertos mandan.

Nadie puede enterrar el pasado sin enterrarse a sí mismo. El pasado está inserto en el presente. ¿Cómo negar la herencia? Física y espiritualmente somos una prolongación directa del ayer. No sólo heredamos la carne, la sangre, la fisonomía, el lenguaje y el apellido de nuestros padres y abuelos. Heredamos un mundo de cosas visibles y otro mundo, como [illegible] de cosas invisibles. El pasado no es una cosa muerta; el acto de la sepultura como el de la cremación, equivalen a ritos formales. Puede decirse sin exageración que los muertos sepultados gozan de buena salud. El sentimiento de eternidad no es sólo un anhelo, una angustia religiosa; es una realidad; lo es desde el punto de vista individual como del colectivo. Prescindir del pasado equivale tanto como a querer prescindir de las raíces del árbol sin que éste perezca. Las raíces se hunden en la tierra cada vez más, en lo hondo, así como el pasado se hunde en la historia cada vez más lejos. Esto no lo pueden ignorar ni los futuristas, negadores retóricos de la tradición a la cual vuelven, tarde o temprano.

Muchas cosas grandes, magníficas, tremendas; muchas aventuras de vastas proyecciones, pueden acometer un gobierno y un pueblo pletóricos de vitalidad; inclusive pueden transformar la fisonomía del mundo, ponerlo cabeza abajo o enderezarlo si está dado vuelta, pero éstas serán todas posibilidades con vistas al futuro. Queda para ellos un sitio vedado, una zona impenetrable: el pasado; por más que se entre a saco en los museos y los cementerios; por más que se reniegue del padre y de la madre. La historia, por más que se aleje según el calendario, siempre está presente.

Alemania y Francia juntas podrán enterrar todos los huesos de los millones de muertos durante la guerra; podrán barrer todos los signos externos de la contienda que se yerguen sobre la superficie de sus territorios; pero no podrán enterrar la guerra misma, cuyo recuerdo permanece vivo y lacerante a través de los años.

La frase de Goebbels equivale a una piadosa mentira. Es difícil creer que sea sincera; admitiendo que lo sea, es menester convenir en que se trata de un error.

LAS ELECCIONES DEL DIA 13

Los nombramientos de autoridades

La Junta Central de Elecciones ha entregado hoy al correo los nombramientos de autoridades, la designación de los locales para la ubicación de las mesas en diversos departamentos; faltan solamente distribuir los correspondientes a los departamentos Rosario y La Capital.

Remisión de urnas

La Junta ha entregado al V Distrito Postal, las urnas y útiles electorales de los departamentos 9 de Julio, San Javier, Garay y General Obligado, es decir, las pertenecientes a los departamentos con menos facilidades de comunicación, con el fin de que las autoridades postales adopten con tiempo las medidas que aseguren la normal entrega a los presidentes de comicios.

Secretaría Electoral Nacional

Llegó esta mañana de Rosario el doctor Julio Marc, presidente de la Junta Electoral Nacional; a las 11 horas se reunió la Junta considerando las diversas notas de los partidos y los pedidos de oficialización de boletas.

Antes de medio día el doctor Francisco J. Gschwind, apoderado del partido demócrata, entregó en la secretaría electoral la documentación correspondiente y las boletas de votos para el comicio del domingo próximo.

Movimiento Político

Partido Demócrata

El jueves próximo se realizará en la Plaza España, la proclamación de los candidatos a diputados nacionales y a diputados constituyentes por el departamento La Capital.

Hablarán en dicho acto el doctor Enzo Bordabehere, candidato a diputado nacional y los candidatos a diputados constituyentes.

Actos públicos para mañana: Programados por la comisión de propaganda, mañana se realizarán los actos públicos siguientes:

A las 18 horas: En la Plaza Colón hablarán los señores doctor Luis E. Peluffo Alemán, Alejandro Echarte Iriondo, José Carini y Emilio Puglicli.

A las 20 horas: En Boulevard Gálvez y San Luis: señores Roberto Caminos, Francisco J. Gschwind y Emiro Seghizzi.

Alianza Civil

Actos realizados: Se realizaron ayer en Pilar y Rafaela actos públicos de proclamación de candidatos; en Pilar se llevó a cabo por la tarde y en Rafaela por la noche; [illegible]

Proclamación en La Capital: El jueves próximo a las 21.30 horas, en la Cortada Falucho, se realizará la proclamación de los candidatos a diputados nacionales y constituyentes por La Capital.

Partido Socialista

Se realizarán mañana dos actos públicos programados por la comisión de propaganda: a las 9 horas, en la plaza de Laguna Paiva; hablarán el diputado nacional señor Enrique Mouchet y el ex-concejal rosarino señor Narciso Gnoatto. En la plaza España a las 22 horas: los mismos oradores, quienes hablarán sobre el Dr. Juan B. Justo, de cuyo fallecimiento se cumplirá mañana el séptimo aniversario.

Los padrones: — Los secretarios de los Centros del departamento pueden solicitarlos en la secretaría general instalada en calle Crespo 2264.

Fiscales de Comicios: — En los Centros se ha abierto el registro de los afiliados y simpatizantes que deseen actuar como fiscales en los comicios del día 13 próximo.

¿SERAN INTENSOS LOS CALORES ESTE AÑO?

LA TEMPERATURA MAXIMA DE HOY HA SIDO DE 36.5

Desde mediados de enero hasta mediados de febrero, se producen, generalmente, los más intensos calores del verano en nuestra zona. En los veranos benignos se registran temperaturas que oscilan entre los 36 y 37 grados a la sombra; en los rigurosos, alcanzan de los 40 a 42 grados.

Cuando se inicia enero y empiezan los fuertes calores, la gente se pregunta si se producirán temperaturas extraordinariamente altas, haciendo conjeturas.

Ayer y hoy el termómetro a la sombra marcó arriba de los 36 grados, y por consiguiente ha empezado a sentirse el rigor del verano.

¿Seguirán en aumento estas temperaturas y tendremos en la segunda quincena de enero y primera de febrero, intensas olas de calor?

El verano del año pasado fué muy bravo, habiéndose registrado durante una quincena, temperaturas excepcionalmente altas; fué una intensa ola de calor de una duración nunca registrada. El invierno que lo precedió (1933), fué también crudísimo, manteniéndose el termómetro bajo cero durante una semana. Y es que todo el año había sido intensamente seco transcurriendo meses enteros sin llover.

Pero el invierno de 1934 no fué tan seco ni tan frío; llovió regularmente, y la temperatura fué benigna. Pasó el invierno y entramos en el verano de 1935, produciéndose sucesivas y abundantes lluvias. Por consiguiente, cabe esperar que las temperaturas excesivamente altas no han de sucederse muchos días, y que de vez en cuando un riego artificial vendrá a refrescar nuestra atmósfera.

Hasta ahora, sólo una vez, el día de Navidad, el termómetro marcó 37 grados a la sombra. Ayer y hoy apenas subió a los 36, pero el barómetro ha descendido, existen indicios de próximo cambio del tiempo y con ello el descenso de la temperatura.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la columna mercurial registró la mínima de 21 grados y la máxima de 36.5 a la sombra; el barómetro, 59 milímetros. El viento soplaba esta tarde del Norte.

La crecida del río Paraná en nuestra jurisdicción

Continúa creciendo con fuerza el río Paraná en nuestra jurisdicción; de ayer a hoy las aguas subieron otros 13 centímetros, alcanzando esta mañana la altura de 2.27 metros sobre cero.

En el tramo superior del río ha declinado la crecida; en cambio el río Paraguay sigue creciendo con fuerza, aportando así un buen volumen de agua a nuestra gran arteria fluvial.

Las alturas hidrométricas de hoy y sus observaciones desde ayer, son:

Corrientes 3.52, creció 10 ctms.; Itá Ibaté 2.84, bajó 2; Ituzaingó 1.90, estacionario; Posadas 2.34, bajó 1; Puerto Aguirre 15.21 metros, bajó 11 ctms.

Río Paraguay: Formosa 1.73 metros, creció 11 ctms.; Bermejo 2.54, creció 10 ctms.

Un recurso de amparo contra la Municipalidad

Ha sido formulado por un guarda de ómnibus

Días atrás, a raíz de una incidencia entre guardas de ómnibus, la Intendencia municipal solicitó de la empresa Santa Fe, propietaria de la línea B de esta ciudad, que no facilitara trabajo en sus coches al guarda Pedro Gastán.

El mencionado guarda, al cual la empresa, de acuerdo con los datos que hemos recogido, despidió a raíz de ese pedido, ha presentado esta mañana al juez de instrucción doctor Salvador Dana Montaño, un recurso de amparo contra la Municipalidad; pidiendo que la Intendencia revoque la nota a la empresa; el peticionante acompaña a su escrito, un certificado de buena conducta expedido por la empresa Santa Fe.

El doctor Dana Montaño ha solicitado informes a la Municipalidad y ha pasado el pedido, a dictamen fiscal.

La campaña de destruc[illegible] de langostas

El año pasado había en esta [illegible] mangas de voladoras nuevas

La langosta saltona se [illegible] transformando en voladora, [illegible] varios puntos del Norte de [illegible] provincia, en tan escasa can[illegible] que no se forman mangas, al[illegible] hasta la fecha.

Las saltonas que están [illegible] y último período, son e[illegible] camente combatidas por los [illegible] nos, y es gracias a esta [illegible] destructora que no han p[illegible] formarse mangas densas. Los [illegible] cultores, dirigidos por per[illegible] de la Defensa Agrícola, des[illegible] llan una eficaz campaña de [illegible] trucción de la plaga.

La saltona que aun queda [illegible] es densa en el norte de la [illegible] vincia: donde hay más es en [illegible] distritos de Laguna Paiva, [illegible] do y Sauce Viejo. Con todo [illegible] no aparecieron mangas de [illegible] duras nuevas, contrariamente [illegible] que ocurrió el año pasado, [illegible] para el día de Reyes, una [illegible] manga procedente de Entre [illegible] infestaba esta capital.

La campaña contra la salto[illegible] rematará entre el día 15 y [illegible] del presente mes, y después d[illegible] fecha se podrá ver qué can[illegible] de saltona habrá escapado d[illegible] barreras tendidas en la [illegible] Norte de la provincia.

Experimentos langosticida[illegible]

El sábado ppdo. por la tard[illegible] el distrito Iriondo, personal [illegible] Seccional Santa Fe de la De[illegible] Agrícola, hizo un ensayo de [illegible] trucción de langosta saltona [illegible] se de aceite emulsionado [illegible] rado en la Fábrica de Prod[illegible] Químicos de El Tigre.

En el curso de la presente [illegible] mana se harán nuevos exper[illegible] tos en Pilar y otros distrito[illegible] ra poder estimar el resultad[illegible] informar de ésto a la superio[illegible]

La concentración de co[illegible] criptos

Partió el primer contingente [illegible] Puerto Belgrano

Ha continuado hoy la co[illegible] tración de conscriptos de la [illegible] de 1914, tanto en el cuartel [illegible] Regimiento 12 de Infantería [illegible] de se instaló el personal de [illegible] trito Militar No. 36, como e[illegible] local de la Subprefectura [illegible] ma, donde funciona la co[illegible] de marinos que tiene a su [illegible] la incorporación de los con[illegible] tos de la Armada.

Al cuartel del Regimiento [illegible] Infantería llegaron conting[illegible] de Rafaela y San Justo, o[illegible] de los distritos militares N[illegible] y 38.

A los ya incorporados a [illegible] las del Regimiento 12, se le[illegible] sometido a entrenamiento.

A la comisión de marino[illegible] presentaron esta mañana 13 [illegible] vocados al servicio de las [illegible] de los cuales resultaron 6 a[illegible] 7 inaptos. Desde el 2 del co[illegible] te hasta hoy a mediodía, se [illegible] presentado 116 y fueron dad[illegible] alta 65 jóvenes. Quedan por [illegible] sentarse alrededor de 40 cla[illegible] nos de la clase de 1914.

Con el tren del FCSF, que [illegible] tió para Rosario hoy a las [illegible] ras, salió el primer conti[illegible] con destino a Puerto Belgra[illegible] forman 74 conscriptos, de lo[illegible] les 55 de Santa Fe y 19 de [illegible] ná, y van a las órdenes de [illegible] bo del cañonero Paraná. E[illegible] sario tomarán el tren del [illegible] de Rosario a Puerto Belgra[illegible] descenderán en la estación [illegible] rante Sófier, próxima al pu[illegible] destino, a donde llegarán [illegible] miones. Al partir de la est[illegible] central del FCSF, a cada [illegible] le entregaron víveres y $ [illegible] efectivo, para gastos en el v[illegible]

Se espera que mañana [illegible] algunos conscriptos de P[illegible] para formar con los de Sa[illegible] el segundo contingente desti[illegible] Puerto Belgrano.

Los haberes del Magis[illegible]

Pagará el mes de octubre e[illegible] sejo Escolar de la 5a. sec[illegible]

El presidente del Consejo [illegible] lar de la 5a. sección doct[illegible] tonio Juliá Tolrá ha dispues[illegible] mañana se inicie el pago d[illegible] haberes por el mes de octub[illegible] personal docente de las es[illegible] dependientes del mismo. L[illegible] reas de pago comenzarán a [illegible] horas y los interesados [illegible] hacer efectivos sus sueldos [illegible] te las horas de oficina de [illegible] cretaría de dicho Consejo.

De la 1a. sección

El tesorero del Consejo E[illegible] de la 1a. sección ha info[illegible] que mañana de 8 a 11 hora[illegible] abonados los haberes por [illegible] de octubre a los maestros [illegible] escuelas que dependen del [illegible]

Los interesados deberán [illegible] rrir a las oficinas del C[illegible] instaladas en la Escuela Bé[illegible] situada en calles Amenáb[illegible] San Jerónimo.

Consejo Escolar de la 6a. S[illegible]

Mañana, de 8 a 12 horas [illegible] sede del Consejo Escolar [illegible] sexta sección, se abonarán [illegible] beres del mes de octubre [illegible] maestros de las escuelas [illegible] sección.

En las demás seccion[illegible]

Aunque oficialmente no [illegible] [illegible] fundadamente que también [illegible] demás secciones serán [illegible] mañana los haberes por [illegible]

Se arrojó al agua con ánimos de suicidarse

Se arrepintió en seguida y trató de salvarse por todos los medios

Un hombre que según el médico de policía tiene las facultades mentales alteradas, esta mañana a las siete horas fué sacado de agua de la Laguna Setúbal, a la que habíase arrojado cuatro horas antes con el propósito declarado de poner fin a su vida.

Muy cerca de las siete horas el agente Méndez, chapa 293, del personal de la 5a., se hallaba de servicio en Iriondo y boulevard Gálvez cuando llegó un menor y le informó que del otro lado del puente había caído un hombre al agua. El guardián del orden se trasladó entonces hasta el sitio indicado y vió a un hombre abrazado a una bolsa de las que forman un muro de contención y defensa; contienen portland y arena y llegan hasta uno de los pilares del Puente Colgante. No sin grandes esfuerzos el agente Méndez, secundado por particulares, logró librar de situación tan delicada al desconocido que dijo llamarse Romualdo Ceballos, argentino, de 44 años de edad, soltero, jornalero, domiciliado en Luciano Torrens 1351. Este fué conducido a la Asistencia Pública y de allí al Hospital de Caridad donde lo examinó el médico de policía e informó que no ha recibido lesión alguna aunque parece que tiene las facultades mentales perturbadas.

Interrogado por la policía Méndez manifestó que esta madrugada a las tres horas llegó hasta el Puente Colgante y se arrojó al agua con el propósito de poner fin a su vida. Empero, se arrepintió luego y con grandes esfuerzos pudo llegar hasta el muro de contención donde estuvo hasta las siete horas. De la novedad se ha dado cuenta al juez en turno.

Se rompió la rama del árbol y dió de espaldas en el suelo

Poco antes de las 18 horas sucedió en jurisdicción de Los Hornos un accidente del que resultó víctima un niño de diez años de edad que habita con sus padres en la casa de calle Facundo Zuviría y 21 Sin Nombre.

Informa la policía que Primo Luri, jugando con otros chiquillos de su edad había subido a un paraíso frente al domicilio. De pronto la rama sobre la que se balanceaba el menor cedió y éste cayó al suelo, de espaldas. El accidentado fué inmediatamente conducido a la Asistencia Pública y luego trasladado al Hospital de Caridad, aunque según los médicos no ha sufrido lesiones graves.

La policía de Los Hornos realiza diligencias tendientes a deslindar responsabilidades.

Lamentable accidente a un niño de año y medio

En el consultorio central de la Asistencia Pública se presentó a las 11.30 horas la señora Leonor de Maina, domiciliada en J. J. Paso 3235, llevando en brazos a su hijito Clive, de año y medio, quien acababa de ser víctima de un accidente. Jugaba sobre una silla con su hermanito Walter, y en un movimiento perdió la estabilidad, dando con él en el suelo. El médico de guardia informó que el pequeño Clive tiene el brazo izquierdo fracturado. Del percance se dió cuenta a la comisaría cuarta que ha iniciado actuaciones.

Lo han detenido acusado de agresión

Siendo las 8 y 30 horas, personal de la sección 3a. de policía detuvo a José T. Ojeda, argentino de 27 años, domiciliado en Güemes y Juan del Campillo, quien ha sido puesto a disposición de las autoridades de Colastiné.

La detención ha sido llevada a cabo ante la denuncia radicada en la referida seccional por Jerónimo M. Hermann, que vive en el paraje denominado "El Pozo".

Según el denunciante, Ojeda lo agredió sin motivo aparente. Como el hecho habría sucedido en jurisdicción de Colastiné la seccional ha pasado al detenido y los antecedentes a la referida comisaría de distrito.

Tiene conocimiento el juez en turno.

Nuevo inspector de la G. de S. de Caballería

Ha sido nombrado inspector de la Guardia de Caballería de La Capital en reemplazo del Sr. Juan A. Lima, el señor Mariano Pablo Pezzia, que es ascendido del cargo de escribiente.

En pleno centro le hurtaron la cicle

A las once horas de hoy, Armando Martínez, que habita en la casa de calle Gobernador Candioti 1555, se presentó a la seccional primera de policía dando cuenta del hurto de una bicicleta de su propiedad, cuyo valor no justiprecia. Agrega que, poco antes de la hora arriba indicada, llegó en la máquina hasta San Jerónimo y Rosario dejándola apostada junto al cordón de la acera, mientras hacía unas diligencias. La corta ausencia fué aprovechada por algún desconocido que huyó con la cicle. Del hecho se ha dado cuenta a Robos y Hurtos.

Sobre la muerte de José Carande

El día del hecho escribió una carta para el comisario de Paiva

A raíz de la autopsia realizada días atrás en el cementerio de Recreo, en el cuerpo del vecino de Laguna Paiva José Carande, que perdió la vida en las circunstancias conocidas, nació la sospecha de que los hechos no se habrían producido según lo informara la policía de acuerdo a la declaración de su protagonista. El informe médico no fué concluyente, debido a que Carande no presentaba chamuscamiento de pólvora en la herida de la sien derecha. Empero, una carta llegada ayer a manos del comisario de Laguna Paiva, señor Manuel Alonso, servirá para despejar toda sospecha, confirmando ello que Carande se mató.

Parece que Carande poco antes de acostarse, el día del suceso, escribió una carta para el comisario del distrito, diciéndole que mataría a su mujer, aduciendo razones de índole estrictamente privada. Le recomienda al mismo señor Alonso que la hijita del matrimonio se la entregue a un amigo, zapatero él, evitando con ello que la criatura vaya a manos de sus abuelos. El tono en que está redactada la carta demuestra que Carande la escribió bajo un fuerte estado de nervios, pues precisa intimidades que nadie se atrevería a confiar a un extraño. Posiblemente Carande tenía el propósito de matar a su esposa y eliminarse luego. Lo primero no lo consiguió por que la víctima se defendió en forma encarnizada, cuando era atacada por su esposo y por la prontitud con que fué auxiliada por sus padres. La carta la echó Carande al buzón sin el franqueo correspondiente, lo que hace pensar que la depositó en la oficina de correos en horas en que la misma no expende estampillas. La carta a que nos referimos la entregó esta mañana el comisario Alonso a la inspección de Distritos, siendo después elevada al juez en turno.

Le han hurtado un reloj - pulsera

A raíz de una denuncia radicada en la seccional 5a. de policía por la señorita María Martínez, que vive en Mitre 3000, personal de Robos y Hurtos practica averiguaciones.

Según la denunciante, en circunstancias que no puede precisar le hurtaron de su domicilio un reloj - pulsera que avalúa en 25 pesos.

Un constructor ha denunciado un hurto de maderas

El constructor señor Constantino Carpanzano, se presentó anoche a la comisaría de Guadalupe denunciando el robo de tres planchadas, de cuatro metros de largo por uno de ancho, cuyo valor no justiprecia. El denunciante refiere que bajo su dirección se efectúan trabajos de albañilería en el cine Capitol, de donde personas que desconoce, ayer al anochecer se llevaron los tablones.

Las autoridades realizan diligencias que tienden a dar con el o los autores del hecho.

Hallazgo macabro en jurisdicción de Barrio Oser

El señor Cayetano Baraggiola, domiciliado en 1o. de Mayo y Pedro Ferri, informó anoche a las 20.30 horas telefónicamente a la comisaría de Barrio Oser, que, en un baldío vecino a su domicilio, un grupo de menores acababa de encontrar un cráneo humano.

El encargado de la comisaría se trasladó hasta el paraje indicado y comprobó que era exacto el informe del vecino.

En efecto, mientras se entretenían jugando unos chicos de la vecindad, llegaron hasta una zanja existente en un baldío, donde hicieron el hallazgo.

Esta mañana el comisario dispuso las diligencias, entre las que figuran algunas excavaciones que no dieron resultado. El cráneo al que le falta el maxilar inferior, fué entregado a la Jefatura y remitido luego al médico de la repartición para que informe. Tiene conocimiento el juez en turno.

Por tercera vez trataron de robar en un comercio

En la madrugada de ayer, sujetos desconocidos, trataron de robar en una casa de comercio de Empalme San Carlos, por tercera vez, según nuestro corresponsal y como en las anteriores ocasiones, infructuosamente.

Frente a la estación de la localidad tiene establecido un comercio de ramos generales el señor Nicolás Gómez, quien avisado por su señor padre, se levantó ayer de madrugada. El anciano informó a su hijo que llegaban ruidos extraños desde el frente del edificio. Gómez se apresuró a llegar al salón que sirve de despacho y pudo comprobar cómo dos sujetos, quizás asustados, descubiertos, emprendían la fuga.

Al salir a la calle comprobó el comerciante que los extraños habían tratado de violentar las puertas de acceso, dejando huellas en una ventana que comunica con el salón, en la puerta metálica y en el frente, donde ya habían comenzado a abrir un boquete, todo lo que indica a suponer que los ladrones no son gentes avezadas en el delito. La policía ha secuestrado un cortafierro que los maleantes dejaron al darse a la fuga.

Se hacen diligencias tendientes a dar con los autores de esta tentativa.

Pagarán diciembre al personal de tropa

Por disposición de la Jefatura de Policía, en horas de mañana se dará comienzo al pago de los haberes del personal de tropa de la repartición, correspondientes al mes de diciembre ppdo.

El pago se efectuará en el orden siguiente: En Contaduría se abonarán los sueldos al personal de Brigada de Tráfico, a las 8 horas; a la misma hora se abonará a la Guardia de Seguridad de Caballería; a las 9: Cuerpo de Bomberos y comisaría 1a.; 9 y 30: seccional 4a.; 10 horas: seccional 6a.; 10 y 30, a la 3a.; 11 a la seccional 1a. y Destacamento F. C. C. N. A.; 11 y 30: 2a.

En días subsiguientes, la Contaduría de Policía proseguirá el pago con el personal de Distritos.

Recobraron su libertad los inmigrantes clandestinos

Poco después de medio día recobraron su libertad Silvio La Boccia y Antonio Barranti, los que se hallaban detenidos desde hace varios días por haber entrado al país en forma clandestina. La libertad de los detenidos la dispuso la Jefatura ante una nota, de la Dirección de Inmigración recibida en la fecha, en la que contesta el requerimiento policial diciendo que "carecen de medios para reembarcarlos con destino al sitio de procedencia". Según lo informamos la Jefatura había puesto a los detenidos a disposición de las referidas autoridades nacionales por cuanto carecen de documentos.

Cayó de un carro y se hirió

Minutos antes de las doce horas, en jurisdicción de la sección tercera de policía sucedió un accidente del que resultó víctima Eulogio Ceballos, argentino, de 18 años, domiciliado en Pedro Ferri y 1o. de Mayo. Según las autoridades, Ceballos iba en un carro de cuatro ruedas, que circulaba por la última arteria hacia el Norte, del que cayó a raíz de una maniobra brusca del vehículo. Ceballos se causó heridas en el brazo derecho, de las que fué atendido en la Asistencia Pública. La citada seccional ha iniciado diligencias tendientes a precisar responsabilidades.

Los detuvo un agente de la 6a.

A un agente de la sección sexta de policía le pareció sospechosa la actitud de dos desconocidos que transitaban por calle Mendoza al bajo, siendo las 0.35 horas de hoy, y los interrogó. Los sospechosos, Manuel Delfín Ucedo y Marcos Florentino Arroyo, contestaron de mala manera a las preguntas del guardián del orden y éste, molesto por ello, los detuvo y condujo a la seccional.

Solicitan la captura de numerosos desertores

El comando de la Primera División del Ejército ha solicitado a las autoridades policiales de ésta la captura de los siguientes desertores, pertenecientes a las clases que al lado se consignan y que pertenecen a los cuerpos que se indican:

Regimiento 1o. "Patricios" (Capital Federal)

Nombre	Clase
Toribio Belisario Díaz	1907
Baldomero Godoy	1909
Miguel Pastor	1912
Reinaldo Lucio Domínguez	1906
Osvaldo Raúl Dory	1911
Juan Martín González	1910
Pablo Abelardo Cárdenas	1909
Angel Eduardo Benítez	1909
Ignacio Romano	1911
Orlandino Braza	1906
Pedro Santiago Rolle	1908
Julio César Rampa	1912
Antonio Prado	1909
Tomás Pedro Romero	1908
Juan Bautista Tiberio	1911
Alejandro Diego Vicente	1910
José Epifanio Isola	1910
Juan Pedro Landoni	1909
Ricardo Evaristo Bermúdez	1912
Juan Carlos Bietti	1908
Esteban Luis Bouchoux	1910
Celestino Arriola	1910
Segundo Pignero	1913
Jenaro Ortego	1912
Antonio Marcos Arias	1913
Domingo Albano	1911
Manuel Barreiro	1911
Juan Antonio Chase	1912
Carlos Codina	1909
Constante Bosco	1913
Antonio Gallo	1912
Francisco Lecce	1910
Natalio Rodolfo Leyria	1909
José Jesús Lirola	1910
Emilio Llamedo	1912
Carlos Alfredo Molinaioli	1913
Jorge Oscar La Greca	1911

Tercera Brigada de Caballería, Regimiento 11 (Paso de los Libres, Corrientes)

Nombre	Clase
Cantalicio Lovera	1909
Severo Villalba	1909
Dionisio Piñeyro	1910
Anselmo Meza	1911
Carlos Ferreyra	1909
Bernardo Pereyra	1909
Pedro De Rosa	1909
Clemente de Abreu	1909
Ramón Ferreyra	1910
Ramón Lecce	1911
Iguirir Alvarez	1910
Esperidión Romero	1910
Feliberto Ferreyra	1912
Modesto Fernández	1912
Eulogio Villarreal	1912
Arturo Gils	1912
Rufino Vega	1912
Gerardo Argüello	1909
Ermelindo Maldonado	1907
Manuel Setembrino Rocha	1910
Manuel G. Fregirral	1904
Baltasar Romero	1907
Ramón Díaz	1913
Juan José Kotas	1913
Juan Larraura	1912
Alfonso Silva	1912
Gabino Rojas	1912
Adolfo Posdeley	1910

Secuestraron 1 chapa de plata, hurtada en Los Hornos

El empleado Francisco Arrúa, que presta servicios en Robos y Hurtos, logró secuestrar, esta mañana, una chapa de plata para montura, cuya desaparición denunció el día 27 de diciembre ppdo. la señora Carlota Puccetta de Alfonso, que vive en Los Hornos.

La referida chapa está justipreciada en cincuenta pesos. Del secuestro tiene conocimiento el juez en turno.

Durante la madrugada entró fente extraña

Esta madrugada, entre las 3 y 4 horas, sujetos desconocidos penetraron a la finca de calle Mendoza 3449 y se llevaron cuatro gallinas del corral y una lata de aceite, de la cocina.

La señora María Viuda de Migone, que es la damnificada, se dió cuenta del hurto poco después de cometido, según lo expuso en la seccional 6a. de policía.

Se hacen diligencias.

Se hirió un pescador

En el vecino distrito de Alto Verde se accidentó anoche, un pescador llamado Cirilo Escalante, de 47 años, casado, domiciliado en Isla Gálvez; presenta heridas en la cabeza, que según la Asistencia Pública no revisten gravedad.

Más o menos a las 20 y 30 horas Escalante se hallaba pescando cuando, al tratar de extraer uno de los "lucheros" se dió con éste en la cabeza, lesionándose. La policía del distrito tomó conocimiento de lo sucedido e hizo atender al herido en el consultorio central de auxilios.

Percance a un guarda de tranvías

El guarda de tranvías Emilio Boglino, de 35 años, domiciliado en Urquiza y Cilcáreon, sufrió esta madrugada un accidente a raíz del cual sufrió heridas leves en el dedo medio de la mano derecha, de las que fué atendido en la Asistencia Pública.

Boglino se hallaba, a las dos horas, de servicio en un vehículo que iba con rumbo al depósito de coches, cuando notó que una de las ventanillas hacía ruido. Temeroso de que se rompiera el cristal el guarda la subió y bajó buscando reparar el desperfecto y en esas circunstancias la ventanilla se le cayó sobre el dedo causándole las heridas que presenta. La seccional tercera tuvo conocimiento de lo sucedido iniciando el procedimiento.

Cartas detenidas

En las oficinas del Correo Central se hallan a disposición de los interesados las siguientes cartas simples detenidas:

Adoux Lucía de, Avales Manuel M., Allerido Miguel Angel, Acosta Paulina, Alcaraz Pablo, Adorno Robustiano (certificada), Becerra Juana N. de, Ball Francisco (h.) (certificada), Bruning Molinos (certificada), Cardon Elia R., Clavé E. A., Calvo Elena P. de, De Lia Francisco, Esquivel Petrona, Earp J. F., Fortunato Luis, Furguzon Brígida de, Fernández Rómulo, Feldberg José (certificada), Garrea Dionisio, García Victoria, González Lidia, González María Vda. e Hijos, González Vasellano, García Matilde, Jensen Alfredo, Liviscto Señora de (certificada), Michele Fonte, Machado Angela, Marín Vicente, Mendoza Rosa, Marinaro Maruca, Matifogo Adelaida, Odeppo Angela, Pons Miguel, Peroni Sixto (aviso encomienda), Stafolani Julio, Santa Cruz Ubaldo (certificada), Rowbotham R. G. (certificada) y Vargas Mercedes.

TRIBUNALES

MES DE FERIA

PERMISO CONCEDIDO

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Criminal concedió permisos.

—Al Escribano Público de Rafaela, Eduardo López Yedro ... días. Atenderá el Registro el Escribano Avelino Arzuenaga.

—Al Escribano Público de Esperanza, Serafín Migno, ... Se encarga del Registro el Escribano Luis Bernardo Sariba...

NOMBRAMIENTO

En el sucesorio de Marco Antonio Alsso el Juez en lo Civil y Comercial 2a. Nominación doctor Viñas Balugera secretaría Passeggi nombró administradora de los bienes de la sucesión a doña Catalina B. Vda. de Alsso con las facultades de ley.

RESOLUCION EN SUMARIO

En el sumario levantado a José De Félix por hurto, el Juez en lo Civil y Comercial 2a. Nominación doctor Viñas Balugera secretaría Passeggi dictó resolución. Ordena la libertad sin perjuicio del imputado, oficiándose a la Jefatura de Policía de esta capital.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

La firma García Hnos. de esta ciudad, con casa de comercio en los ramos de venta de cereales, forrajes, ... das, han solicitado convocatoria de acreedores ante el Juzgado en lo Civil y Comercial a cargo del doctor Viñas Balugera secretaría Passeggi.

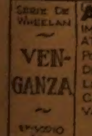
Presenta este balance:

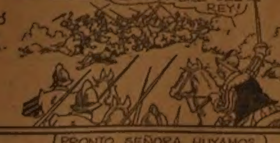
Activo	$ [illegible]
Pasivo	$ [illegible]

AUTO DE PRISION

El Juez de Instrucción doctor Dana Montaño por la secretaría Pinasco ha dictado auto de prisión contra Tomás Gutiérrez, Angel Fonseca y Jaime Ab... Los declara procesados por delito de estafa.

SERIE DE WHEELAN











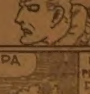
DEJANDO A SUS TROPAS EN ENCARNIZADO COMBATE CON LAS DEL COMANDANTE, EL DUQUE SE APARTO A REUNIRSE CON MME. DE VIGIER.

PRONTO, SEÑORA, HUYAMOS Y DEJEMOS QUE SE LAS ENTIENDAN ELLOS SÓLOS.

REMOS HACIA EL BOSQUE; ALLÍ NO PODRÁN ENCONTRARNOS!

PERO ANTES DE PERDERSE DE VISTA ALCANZÓ A DIVISARLOS FRANÇOIS.





Aplicación del motor en las industrias agrícolas

Vuelta gradual a la cría caballar

La tracción hipomóvil vuelve a merecer la atención de los países cuya agricultura es más floreciente, apresurándose a reorganizar de nuevo su cría caballar, muy principalmente por lo que respecta al caballo de tiro. El destronamiento de éste por la tracción mecánica ha sido más aparente que real, y buena prueba de ello es comprobar que Francia tuvo el acierto y cuidado de mantener pujante su producción caballar de tiro, y a pesar del empleo siempre creciente del automóvil se ve hoy favorecida por la enorme y constante demanda de reproductores de tiro, solicitados de las más importantes naciones de Europa y América, que descuidaron su producción durante el imperio de la motorización agrícola. El empleo de abonos minerales ha dado ya sus frutos en terrenos que van quedando esterilizados sin el beneficio fertilizante del abono animal. El suelo francés, admirablemente laborado, aparte su privilegiado régimen de lluvias, debe en gran parte su riqueza a la utilización de sus equinos en todas las faenas agrícolas. Es en este bello país donde puede observarse la asociación íntima de la agricultura con la ganadería, en estrecha relación; por eso viven espléndidamente una y otra, aunque se ha disociado al caballo de silla.

Recientemente, el ministerio de Agricultura alemán ha concedido una importante subvención para el fomento de la cría del caballo en la Prusia Oriental. Estas cantidades serán empleadas en pagar primas de entretenimiento a los potros cuya conservación por el propietario se considere recomendable. Las subvenciones deberán servir, en primer lugar, para asegurarles una buena alimentación. Por otra parte, las comisiones de remonta son autorizadas para pagar por yeguas susceptibles de poder ser buenas madres, presentadas en los mercados de remonta, primas considerables, a condición de que el propietario las conserve y destine a la reproducción hasta la edad de nueve años.

En Rusia, la situación de la cría caballar preocupa igualmente en la época actual. La aparición de los tractores hizo al principio creer a los campesinos que los caballos serían ya poco utilizables y su venta para carnicería fué practicada con prodigalidad. Hoy que los tractores tienen necesidad de reparaciones costosas, la falta viviente del caballo y del buey se hace sentir muy ostensiblemente en la agricultura. Cuando las autoridades soviéticas se han dado cuenta, el mal estaba hecho.

Los Estados Unidos contaban el año 1920 con veinte millones de caballos y mulas dedicadas, la mayor parte, a la agricultura. En 1930 la cifra había descendido a 13 millones; los 7 restantes fueron sustituídos durante ese tiempo por un gran número de tractores y máquinas automóviles.

Se hizo una extensa propaganda mercantil con toda habilidad por las más grandes casas constructoras de automóviles, llegando a conseguir que el mundo agrícola se decidiera por la motorización, en la creencia de que el empleo generalizado de la fuerza motriz mecánica disminuiría con ventaja la mano de obra y entretenimiento animal, aumentando el rendimiento de las tierras y facilitando el cultivo de un mayor número de hectáreas. Seducidos, ilusionados, muchos agricultores abandonaron la casi totalidad de sus equinos que reemplazaron por tractores y máquinas automóviles. Esta transformación redujo, naturalmente, el considerable número de proveedores, obreros del campo y de diversas materias relacionadas directa e indirectamente con la utilización de los caballos, arneses, carruajes, etc.). En ciertos sitios, el trabajo de las máquinas hizo concebir las mayores esperanzas de éxito al principio. Donde el terreno era favorable se roturaron campos que hasta entonces habían sido praderas sembrándolos de cebada, avena, maíz, etc. La supresión, reforma y liquidación de siete millones de animales y de todo el material: arneses, coches y vehículos, como reembolso, se cifraba exactamente por cero, en tanto que los gastos ocasionados por la compra de todas las máquinas automóviles absorbían a término o crédito capitales considerables.

Los propietarios que tenían fondos de reserva, los invirtieron en estas operaciones, facilitadas por créditos bancarios. Los unos y los otros se figuraban que los superbeneficios que iban a resultar de esta motorización intensa, amortizarían rápidamente los gastos efectuados. Pannes y averías de toda naturaleza, determinaron poco después a un gran número de propietarios a liquidar las primeras máquinas de tiro para comprar otras más perfeccionadas. Nuevos gastos y continuación de este estado de cosas, todos los días y en todas partes, tanto desde el punto de vista pacífico como desde el punto de vista militar, observándose que un trabajo brutal en terreno variado, inutilizaba las más sólidas máquinas con extrema rapidez, necesitando perpetuas reparaciones que iban siendo más onerosas que las compras de nuevo. ¡Círculo vicioso!, produciéndose en seguida un encadenamiento de consecuencias que los técnicos no habían previsto.

Por otra parte, ¿de qué podría servir producir una más fuerte proporción de cereales, si el costo de esta superproducción superaba al de una producción normal, equilibrada con las necesidades y obtenida a mejor precio con el concurso de los caballos?

Los stocks realizados habrían tenido salida si hubieran podido venderse a bajo precio, pero teniendo que cubrirse los gastos de la inútil motorización, no podían reducirse y entonces el consumidor no consumió y los stocks quedaban sin salida.

Tenemos singular interés en dar a conocer estos hechos, expuestos de un modo magistral en la "Revue Hippique", de la que tomamos esta información, para prevenir a nuestros ganaderos y agricultores, contra el empleo abusivo de la maquinaria agrícola, que reemplazando de un modo inconsiderado a la tracción hipomóvil ha ocasionado una verdadera catástrofe económica en los Estados Unidos y Rusia.

La intensificación de la agricultura, que forma la base de la política de los países preocupados de su porvenir, y que han comprendido que en el desorden actual mundial, su salud depende de facilitar trabajo en el campo al labrador, comporta automáticamente el empleo de los caballos más numerosos y mejores, lo que no excluye la utilización de las mejores máquinas. Estas no han puesto fin a la utilidad del caballo, dice Mr. Spindler en su magnífico libro publicado reciente sobre: "El caballo en la época del motor". La máquina reemplaza al caballo cuando se considera su aplicación más ventajosa y conveniente, como el caballo reemplaza a la máquina en los trabajos que no conviene efectuar a aquélla.

La tracción mecánica tiene probada en ciertos dominios su indiscutible utilidad, y querer combatirla sería un error tan grande como buscar el medio de combatir la tracción hipomóvil. Lo indiscutible es coordinar estos dos elementos de manera a determinar, para el bien público, las ventajas de cada uno de ellos y los límites en que conviene mantenerlos, tanto desde el punto de vista general como del de los diferentes modos de utilización, en lo que concierne a la economía y la defensa nacional.

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Convocatoria a elecciones de Diputados Constituyentes y tres Diputados Provinciales

SANTA FE, diciembre 10 de 1934. — En cumplimiento de las leyes números 2414 y 228, y de conformidad con lo determinado por los artículos 174 y 97, Inc. 10 de la Constitución

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1.° — Convócase a los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico Provincial, para que el día 13 de enero de 1935, elijan 18 Diputados Constituyentes, con el objeto de reformar el Art. 36, inc. 5.° de la Constitución de la provincia; como asimismo tres Diputados Provinciales, dos por el departamento Rosario y uno por el de San Javier, cuyos mandatos se encuentran vacantes por renuncia de los que los desempeñaban.

Art. 2.° — Los ciudadanos inscriptos sufragarán de acuerdo a las disposiciones de la Ley Electoral y con arreglo a la actual representación legislativa, en la siguiente forma:

Por el Distrito Electoral de La Capital, siete Diputados Constituyentes.

Por el Distrito Electoral de Castellanos, cuatro Diputados Constituyentes.

Por el Distrito Electoral de Las Colonias, cuatro Diputados Constituyentes.

Por el Distrito Electoral de General López, cinco Diputados Constituyentes.

Por el Distrito Electoral de San Martín, tres Diputados Constituyentes.

Por el Distrito Electoral de Caseros, cuatro Diputados Constituyentes.

Por el Distrito Electoral de Belgrano, dos Diputados Constituyentes.

Por el Distrito Electoral de General Obligado, tres Diputados Constituyentes.

Por el Distrito Electoral de San Justo, dos Diputados Constituyentes.

Por el Distrito Electoral de Vera, tres Diputados Constituyentes.

Por el Distrito Electoral de San Cristóbal, tres Diputados Constituyentes.

Por el Distrito Electoral de Iriondo, cuatro Diputados Constituyentes.

Por el Distrito Electoral de San Jerónimo, tres Diputados Constituyentes.

Por el Distrito Electoral de Garay, dos Diputados Constituyentes.

Por el Distrito Electoral de Constitución, cuatro Diputados Constituyentes.

Por el Distrito Electoral de San Lorenzo, tres Diputados Constituyentes.

Por el Distrito Electoral de Nueve de Julio, dos Diputados Constituyentes.

Por el Distrito Electoral de Rosario, diez y ocho Diputados Constituyentes y dos Diputados Provinciales.

Por el Distrito Electoral de San Javier, dos Diputados Constituyentes y un Diputado Provincial.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese en la forma determinada por la Ley Electoral, y dése al R. O.

[illegible] MOLINAS; A. RUBINO

Es copia fiel.

Carlos R. Carranza, oficial mayor.

No. 37913 v. 13|1|35

LAS NECESIDADES DEL INTERIOR A TRAVES DE LA PRENSA LOCAL

Apatía frente a la langosta. — Los puertos del Norte. — Molestias en Rafaela

Preocupándose del problema que crea en las zonas agrícolas la amenaza de la langosta, los diarios del interior recogen periódicamente quejas relativas a la apatía de las reparticiones encargadas de combatir el acridio. Sobre el tema, dice nuestro colega "Las Colonias", de Pilar, en una de sus últimas ediciones, señalando que una invasión en el distrito de Aurelia no es atacada con intensidad:

"En nuestra edición anterior debimos ocuparnos de injustificados y arbitrarios procedimientos empleados por personal de la Defensa Agrícola seccional Rafaela; hoy volvemos a señalar deficiencias de la misma seccional, en su campaña contra la langosta.

En el distrito Aurelia no se puede apreciar la obra destructiva de la seccional, por la sencilla causa de que ella no ha existido; ahí ni se han constituído sub comisiones, ni distribuído material; lo único que se ha cumplido, fué la colocación de una línea fija que corre de Sur a Norte.

El colono librado a su propia suerte, sin materiales ni directivas, presencia la destrucción inevitable de sus sembrados; esto provoca además, las justificadas protestas de agricultores de Pilar, porque deben luchar contra las mangas procedentes de aquel distrito".

Los puertos del norte

Con insistencia digna de mejor causa, los periódicos del norte del litoral argentino acogen sin excepción quejas de vecindarios o de comerciantes relativas a la falta de preocupación de las autoridades nacionales por la conservación de los puertos, dragado de las rutas, etc.

"La voz del Chaco", portavoz de los intereses de aquel territorio nacional, por mil motivos vinculados a nuestra provincia, decía hace pocos días con respecto al estado del puerto de Barranqueras:

"Las importantes obras realizadas por la D. de Navegación y Puertos, en el puerto de Barranqueras, corren el riesgo de ser perjudicadas por la acción de las aguas y es necesario, ante tan grave peligro, que el gobierno arbitre como le sea posible los fondos necesarios para la realización sin pérdida de tiempo, que podría tener fatales consecuencias, en las obras de defensa que la acción destructora de las aguas impone como un imperativo del espíritu de conservación.

A pesar de ser deficiente el dragado y de que esta deficiencia impida el acceso al puerto de los vapores de pasajeros, el oleaje del agua va socavando rápidamente el terreno debajo de los muelles y principalmente a lo largo de la primera vía del F. C. Central Norte, siendo así que el tráfico pesado en particular y el movimiento de los trenes que entran con cargas, no ofrece ninguna seguridad.

Actualmente y como recurso fácil e inmediato se está colocando una defensa con tejido de alambre, pero este es un trabajo cuya duración no compensará su costo".

Molestias edilicias

"El Norte", de Rafaela, anota en los siguientes términos una molestia que se registra en la ciudad:

"Las enérgicas medidas adoptadas por la Municipalidad en cuanto se refiere a los escapes libres de los automóviles, se ven desvirtuadas por el ruido estruendoso de los carros regadores que en su desfile continuo por algunas calles céntricas provocan las consiguientes molestias en los vecinos, como al mismo tiempo se sienten numerosas quejas con respecto a las motocicletas q' en ciertas horas de paseo atruenan el espacio recorriendo las calles a altas velocidades.

Ateniéndose a tales hechos creemos necesario que las autoridades municipales extremen las medidas tendiendo a evitar o por lo menos reprimir en parte tales excesos".

MOVIMIENTO POLITICO

Unión Cívica Radical - (Antipersonalista)

En la noche del sábado tuvo lugar en la Convención Departamental del partido, la elección de los candidatos a diputados constituyentes que sostendrá el antipersonalismo para las elecciones del día 13. Resultaron electas las siguientes personas: Marcelino de Michelli (h.), Luis Teltamanti, Leopoldo J. López y Dr. Angel Mai.

Los ciudadanos Marcelino de Michelli y Leopoldo J. López fueron constituyentes del 21, tocándoles por cierto, papeles bien distintos en la emergencia demostrar, entonces, el temple moral de cada uno...

El mismo partido, en la convención de anoche, resolvió proclamar sus candidatos el miércoles (fecha que con anterioridad había adelantado el corresponsal). Como se sabe entre los dos candidatos a diputados nacionales figura el Dr. Julio Wálter Muniagurria, hasta hace poco concejal de nuestro Concejo Deliberante y figura prestigiosa entre el radicalismo del departamento.

Unión Cívica Radical (personalista)

El día 5 se reunió el grupo radical personalista del departamento con asistencia de 51 delegados, en nuestra ciudad, para elegir los miembros del Comité Departamental y la actitud a adoptar en las futuras elecciones.

El Comité quedó constituído así: Dr. Arturo Romero Acuña, presidente; Juan A. Audenino, vice-presidente 1o.; Dr. Aníbal Martínez, vice-presidente 2o.; Pablo Comtesse, tesorero; Nicolás M. Gutiérrez y Juan B. Podio, secretarios.

Respecto a la concurrencia a las urnas se resolvió emitir un voto especial que confeccionaría el partido; voto en blanco que serviría, según se desprende de la declaración, para comprobar el grado de fuerzas del personalismo en el departamento. La boleta estaría concebida en estos términos: "Unión Cívica Radical (Comité Nacional). Elecciones del 13 de enero de 1935. Así honramos la memoria del Dr. Hipólito Irigoyen".

Partido Demócrata Progresista

En la noche del 5 se llevó a cabo la conferencia que auspiciara el partido del epígrafe. Una regular concurrencia siguió con atención la palabra de los distintos oradores, que se esforzaron en todo momento en hacer resaltar la obra gubernamental del actual gobierno en el doble aspecto económico y de las libertades ciudadanas.

Partido Socialista

También en la noche del 5 realizó el Partido Socialista su asamblea extraordinaria, a la que concurrió un crecido número de afiliados, resolviéndose en la misma distintas líneas de conducta a seguir en la contienda cívica próxima.

Como puede verse, el movimiento político del día 5 no pudo ser más intenso, ya que ningún partido quedó inactivo.

Dos avisos interesantes

La lucha sin cuartel que, desde hace años sostienen las dos Compañías de energía eléctrica en nuestra ciudad no desaparece, pese a los rumores tantas veces conocidos, algunos de los cuales suponen la desaparición para una de las dos compañías en un corto plazo; y en ese tren, a un aviso de la una, responde la otra con un nuevo aviso tendiente a anular al anterior.

Veamos si no el aviso de la Compañía de Electricidad de Rafaela S. A. Ltda Express: "A objeto de poder allanar las dificultades y facilitar el trabajo de las conexiones, se ruega a los consumidores que necesiten los servicios de provisión de energía eléctrica, hagan con urgencia el correspondiente pedido de conexión en nuestras oficinas, para su debida atención".

Precediendo a este aviso se lee la Ordenanza No. 331 sancionada por el C. D., en donde la Municipalidad dá un plazo de treinta días a partir del 31 de diciembre ppdo., para que los vecinos conecten en la Usina del Pueblo, no haciéndose, según la susodicha ordenanza, responsable de las "demoras en que incurra luego en satisfacer los pedidos de aquellos consumidores que no hayan llenado lo determinado en el presente". Lleva el cúmplase, etc., del D. E.

A esto contesta, si se me admite la expresión, la Compañía Central Argentina de Electricidad comunicando "a su distinguida clientela que no existe peligro de perturbación en el servicio eléctrico por cuanto sus instalaciones están amparadas por un interdicto de la Justicia Federal".

De todo ésto ¿qué deducimos? Que la situación puede ofrecer aun aspectos interesantes y que habrá de servir de provechosas enseñanzas para la formación de las futuras leyes que al respecto sancionen nuestros legisladores, haciendo notar que del resultado de este pleito se tomarán precedentes legislativos, los cuales podrían terminar con la explotación de los servicios eléctricos de una empresa de notables recursos y cuya bancarrota se defienda hoy, como si se desarrollara en todo el país, en Rafaela, con esforzada aunque inútil resistencia.

(Concluye en página 15)

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública [illegible] Santa Tomé [illegible] — $ 60.144. [illegible] día 4 de enero en el Juzgado Federal de Santa Fe [illegible] día 11 del mismo mes, a las 11 horas, en Av. Maipú 671, Capital Federal. $ 5490 v. 11|1

Un zoólogo ha realizado últimamente experimentos que demuestran que las mariposas machos son muy aficionadas al alcohol. Las mariposas, machos y hembras fueron colocadas en un jardín donde se pusieron recipientes con whisky y agua, y los primeros bebieron el whisky.

Mercados de Haciendas

ESTADO DE LA PLAZA

TRIGO. — Las cotizaciones de los mercados extranjeros acusaron leves mejoras. En nuestro mercado continúan operándose en tono sostenido. Para trigo de buena clase y color, animado.

LINO. — Se operó con ambiente favorable.

MAIZ. — Ambiente firme.

AVENA Y CEBADA. — Con buena demanda.

CENTENO. — Sin variante de importancia.

MERCADO DE LINIERS (Vacunos)

BUENOS AIRES, 7 — Comenzaron las transacciones en este mercado con una entrada de 6142 animales vacunos y 104 del remanente de las últimas operaciones.

PLAZA

Novillos de exportación. — Muy flojo y con suma dificultad para su colocación, quedando muchos lotes sin venderse por falta de oferta.

Consumo. — A precios corrientes los lotes especiales en clase y gordura; demás categorías de consumo, precios muy desfavorables.

Conserva. — Muy flojo.

La entrada que cerró a las 10 horas, arrojó un total de 5847 cabezas, distribuídas así: Novillos 1292, vacas 2030 y terneros 3525; que sumados al remanente de 104 de las últimas operaciones, el total de animales puestos en venta fué de 9951. Se vendieron 9231, quedando 720 para las ventas pró-

Fueron compradores:

Anglo	815
La Blanca	700
Sansinena	650
Wilson	281
Armour	337
Swift	228
Smithfield	46
C. local	5602
Mandar afuera	831

Total de la compra de las fábricas: 3017.

PRECIOS MAXIMOS

Novillos especiales—
De 500 a 550 kilos: 0.182, 0.17, 0.164, 0.16.
De 550 a 600 kilos: 0.152, 0.15.
De 600 a 620 ks.: 0.150, 0.145.

Novillos livianos—
De 480 a 500 kilos: 0.186, 0.184, 0.174.
De 460 a 480 ks.: 0.182, 0.167, 0.172.
De 440 a 460 ks.: 0.192.
De 420 a 440 ks.: 0.172.
De 400 a 420 ks.: 0.192, 0.18.
De 350 a 400 ks.: 0.216, 0.192, 0.186.
De 300 a 350 ks.: 0.218, 0.218.
De 260 a 300 ks.: 0.214.
Para novillos gordos sin ser especiales, los precios oscilaron de 0.18 a 0.20. Generales, de 0.11 a 0.168.

Vacas —
De 600 a 650 kilos: 0.11.
De 550 a 600 kilos: sin operación.
De 500 a 550 kilos: sin operación.
De 450 a 500 kilos: 0.144.
De 400 a 450 ks.: 0.166, 0.134.
Para el vacaje gordo sin ser especial, los precios oscilaron de 0.09 a 0.125.

Vaquillonas—
De 350 a 400 kilos: 0.168.
De 300 a 350 ks., 0.204.
De 260 a 300 ks.: 0.22.
Para vaquillonas gordas sin ser especiales, los precios oscilaron de 0.17 a 0.20.

Terneros —
De 230 a 260 kilos: 0.26.
De 200 a 230 ks.: 0.22, 0.256.
De 150 a 200 ks.: 0.268, 0.272.
De 130 a 150 ks.: 0.27, 0.284.
Para terneros gordos sin ser especiales, los precios oscilaron de .22 a 0.24. Conserva, 0.12 a 0.23.

Mamones—
De 130 a 150 kilos: 0.30.
De 100 a 130 kilos: 0.306.
De 40 a 100 kilos: 0.248.
Toros: 0.076.
Conserva: hasta 0.081.

PRECIOS EXTREMOS

Novillos muy especiales de invernada	de $ 0.14.50	a $ 0.18.50
Novillos muy especiales livianos	de $ 0.11.—	a $ 0.21.80
Vacas	de $ 0.09.—	a $ 0.16.60
Vaquillonas	de $ 0.16.80	a $ 0.22.—
Terneros consumo	de $ 0.22.—	a $ 0.28.40
Mamones	de $ 0.24.20	a $ 0.30.60

PORCINOS

BUENOS AIRES, 7 — Las ventas de animales porcinos se realizaron esta mañana en este mercado con una entrada de 1544.

Plaza. — Muy firme, en mejores condiciones que el cierre último.

La entrada que cerró a las 10 horas, era un total de 1544 porcinos, se vendieron 1622, quedando para las ventas de mañana 254.

Como precio máximo se obtuvo 0.59.20 y como mínimo 0.45 el kilogramo de peso vivo. El segundo precio fué .0588; el tercero 0.584 y el cuarto de 0.582.

Fueron compradores:

Armour	240
Anglo	258
Swift	25
Consumo local	681

Total de la compra de las fábricas: 503.

MERCADO GENERAL DE HACIENDAS DE AVELLANEDA (Lanares)

BUENOS AIRES, 7 — Tuvieron lugar esta mañana en este mercado las transacciones con una entrada de 22.385 cabezas de lanares y 58 del remanente de ayer.

Plaza. — En general, sostenida.

Se pusieron en venta 22.426 lanares y se vendieron 20.859, distribuídos en la forma siguiente:

Capones	2007
Ovejas	1139
Borregos	17557
Carneros	156

Quedaron sin venderse para mañana: 1567.

Fueron compradores: Armour, 5963; Swift, 3441; Smithfield, 1998; La Blanca, 1908; Sansinena, 1873; Anglo, 919; Wilson, 423.

Total de las compras de las fábricas: 16.525; consumo local, 3974; invernada, 360.

Los precios extremos, fueron los siguientes:

PRECIOS EXTREMOS

Capones livianos	de $ 6.80	a $ 8.50
Ovejas pesadas de matadero	de $ 7.50	a $ 12.—
Ovejas livianas de matadero	de $ 6.—	a $ 7.50
Borregos tipo frigorífico	de $ 7.—	a $ 10.50
Carneros	de $ 7.—	a $ 8.50

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

PRECIOS DEL CIERRE A LAS 12 HORAS

	Dársena	Muelle	
Trigo Barletta o Rosafé	6.30	6.65	Rosario
Trigo pan exportación N 1, b. 80 k.	6.—	6.15	,,
Avena, 47 ks.	3.—	3.—	,,
Lino, base 4 o/o de cuerpos extraños	11.90	11.60	,,
Maíz amarillo	6.20	——	,,
Cebada, base 62 ks.	6.10	6.10	,,
Centeno, base 72 ks.	5.35	5.45	,,

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Precios de ajuste — Buenos Aires

	Trigo	Lino	Maíz
Enero	——	——	6.41
Febrero	6.20	12.23	6.42
Marzo	6.28	12.33	——
Abril	——	——	——
Mayo	——	——	5.21

CEDULAS HIPOTECARIAS

En las operaciones efectuadas hoy en la Bolsa las cédulas argentinas se cotizaron en las siguientes formas:

1a. y 2a. ruedas. — Serie A, enero y julio, 93.80 - 94.00; B., febrero y agosto, 94.80 - 95.00; C., marzo y septiembre, 94.40 - 94.70; D., abril y octubre, 94.00 - 94.20; E., mayo y noviembre, 93.60 - 93.90; F., junio y diciembre, 93.20 - 93.50.

GIROS A LA VISTA

Moneda	$ M|N.
Pesetas	55.10
Francos	26.60
Francos Suizos	130.80
Belgas	94.35
Libras	19.75
Liras	34.50
Dollars	401.—
Reis	27.50
Escudos	18.30
Uruguayos	169.—
Florines	272.60
Reichsmark	162.15

PUERTO DE SANTA FE

Movimiento de buques de ultramar a la carga y descarga

A la descarga—

Vapor Lorraine Cross, norteamericano, maderas.

Vapor Aghia Thalassini, griego, carbón.

A la carga—

Vapor Luise Leonardt, alemán, rollizos.

Vapor Leremberg, holandés, rollizos.

Vapor Bruges, belga, cereales y mineral.

Vapor Wiringen, holandés, cereales y mineral.

Vapor Sirrah, holandés, cereales y mineral.

Vapor Seapool, inglés, cereales y mineral.

Vapor Leeghwater, holandés, cereales y mineral.

Vapor Alphar, holandés, cereales y mineral.

Vapor Themoni, griego, cereales y mineral.

Vapor Mount Athos, griego, cereales y mineral.

Salidos—

Vapor Harpalyce, inglés, cereales.

Vapor Daanos, griego, cereales.

Esperado—

Vapor Char Sass, danés, en lastre.

Buques de cabotaje a la carga y descarga

A la carga—

Vapor argentino Ciudad de G... ya, harina.

A la descarga—

Vapor argentino Los Tres A... gos, artículos varios; vapor ... gentino Ayco, artículos vari... vapor Zelandia, argentino, artí... los varios; lancha argentina An... rica, carbón; vapor argentino ... ma Rosa, cereales; lancha arg... tina Sarnetti 4, cereales; lanc... argentina Sarnetti 2, cereal... lancha argentina J. R. Sarnet... cereales; lancha argentina Sar... ti 1, cereales; lancha argenti... Prudencia, maderas; lancha ... gentina doña Angela M., ya... vacíos; vapor argentino Minist... Lobos, inflamables.

CONCURSO DE DIBUJO Y COLORID[O]

Instrucciones para los lectores que deseen participar [en] este certamen quincenal

HEMOS anunciado el sábado pasado que a partir del día de hoy o[fre]ceríamos a nuestros pequeños amigos y lectores un nuevo en[tre]tenimiento que tiene por objeto dar oportunidad a aquellos niños [que] no pueden resolver el "Salto de Caballo" de intervenir en un concu[rso] más al alcance de sus conocimientos.

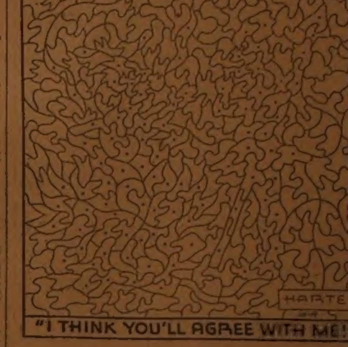
Hoy presentamos el nuevo juguete y las instrucciones para con[cursar] dionario son las siguientes:

El lector debe seguir con paciencia las casillas marcadas con [un] punto y llenar esos espacios con lápiz común. Una vez terminada [la] figura, puede colorearla dándole las tonalidades que desee al dibu[jo].

Una vez terminado el colorido, debe enviar el dibujo bajo sobr[e] "Administración del diario EL LITORAL. Concurso quincenal de [Di]bujo y Colorido."

De los mejores dibujos que se nos presenten sortearemos el [ga]nador, que se adjudicará el premio consistente en $ 10.00.

El sorteo lo efectuaremos el día 19 del corriente, a las 11 hor[as].



Nombre y apellido del autor del dibujo ....

Domicilio ....

Para poder participar en estos certámenes, es necesario que el le[ctor] que envíe soluciones, llene estos espacios.